

## 1. Objetivo

Dar a conocer las actividades realizadas durante el año 2018 por el proyecto para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Ruta Río Siete - Huaquillas que otorga El Ministerio de Transporte y Obras Públicas al Consorcio Concesionaria del Sur y Sociedad Gestora CONSUR R7H.

## 2. Alcance

Informar acerca de la gestión administrativa, contable - financiera, social-predial, operación - mantenimiento, SST, técnica y ambiental de ConsurR7H S.A. realizada durante el año 2018, para el cumplimiento de los requisitos contractuales.

## 3. Introducción

CONSUR R7H S.A está a cargo de la ruta Río de Siete – Huaquillas, esta ruta corresponde a los corredores E-25 y E-50 conocido como la troncal de la Costa.

A continuación, se presenta un resumen general de las actividades realizadas por cada área (administrativa, contable - financiera, social-predial, operación - mantenimiento, SST, técnica y ambiental), con el propósito de dar a conocer los avances realizados durante al año 2018.

Las actividades objeto de esta Asociación Público Privada (APP) consisten en la ejecución de trabajos de acuerdo a los siguientes tramos:

- (i) Tramo A: Corresponde al segmento entre Río Siete y la intersección de la “Y” de Tíllales, con una extensión aproximada de 25 km.
- (ii) Tramo B: Corresponde al segmento ubicado entre la intersección “Y” de Tíllales y Huaquillas con una extensión aproximada de 70 km.
- Tramo C: Corresponde al segmento entre “Y” de Tíllales y Santa Rosa con una extensión aproximada de 30km.
- Tramo D: Corresponde al segmento entre Arenillas Oeste y Chacras con una extensión aproximada de 10 km.
- Tramo E: Corresponde al segmento entre Santa Rosa – Arenillas Oeste y Chacras – Huaquillas, con una extensión aproximada de 30 km.

### 3.1 Trazabilidad Contractual

- ✓ El 22 de julio de 2016, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas suscribió el Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Ruta Río Siete - Huaquillas con la Sociedad Gestora CONSUR R7H S.A., cuyo plazo se establece en treinta (30) años contados a partir de la suscripción del Contrato.
  
- ✓ Con Oficio Nro. MTOP-SDCT-17-138-OF del 27 de marzo de 2017, el MTOP emitió la Orden de Variación No. 1 señalando “(...)Por tal motivo, y en el marco de lo que establece la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión: solicito su pronunciamiento con respecto a la ejecución de las obras necesarias para la terminación del Tramo “Y” Tíllales-Corralitos, la cual es autorizada por el MTOP como Administrador del Contrato, a través de la Orden de Variación 1, para lo cual se adjunta el informe anexo con las obras pendientes de ejecución, así como la reprogramación de inversiones y plazos”

Tabla 1: Alcance de la orden de variación 1

No.	OBRAS/ ACTIVIDADES ADICIONALES	PERIODO/ ETAPA DE EJECUCIÓN
1)	Terminación del puente sobre el Río Jubones con longitud de 164 m.	Período de Organización
2)	Terminación de la intersección Bella India, incluidas todas las orejas y enlaces	Período de Organización
3)	Terminación del paso elevado La Unión	Período de Organización
4)	Terminación de la autopista Y de Tíllales – Corralitos, con longitud total de 8,3 km, incluidas todas las obras referentes a movimientos de tierra, estructura de pavimento, cuentones, drenajes, obras de arte y separador tipo new jersey (no incluye la expropiación de predios)	Período de Organización
5)	Construcción de conexión de la Autopista a la Vía Puerto Bolívar desde la intersección Iberia con una longitud de 1,5 km.	Etapa Uno (1)
6)	Cambio separado a new jersey entre Santa Rosa y La Avanzada	Etapa Dos (2)

- 
- ✓ Mediante Memorando Nro. MTOP-SDCT-2017-199-ME de 15 de mayo de 2017, el Subsecretario de Delegaciones y Concesiones, Administrador del Contrato de Concesión Río Siete – Huaquillas, notifica al Concesionario CONSUR R7H S.A.: *“al amparo de lo establecido en la Cláusula Sexta.- Objeto del Contrato, que en su numeral 6.2 indica: “(...) Órdenes de Variación (a) Por razones de interés público, la Entidad Contratante podrá modificar las características de las Obras de la APP y de los Servicios Obligatorios, mediante Ordenes de Variación (...)”, y en razón de que la misma, que hasta la presente fecha no ha sido instrumentada; por medio de la presente, pongo en su conocimiento que esta Cartera de Estado, deja insubsistente la Orden de Variación N° 1, emitida mediante Oficio Nro. MTOP-SDCT-17-138-OF de 27 de marzo de 2017”.*
  
  - ✓ Con fecha 16 de mayo de 2017, el Subsecretario de Delegaciones y Concesiones del Transporte en su calidad de Administrador del Contrato y el Gerente General de CONSUR R7H suscribieron la Orden de Variación 02 que reemplaza y sustituye integralmente a Orden de Variación No. 1.
  
  - ✓ Mediante Oficio Nro. MTOP-SDCT-17-674-OF del 22 de diciembre de 2017, la Subsecretaria de Delegaciones y Concesiones, Administradora del Contrato de Concesión Río Siete – Huaquillas, notifica al Concesionario Consur R7H S.A.: *“al amparo de lo establecido en la Cláusula Sexta.- Objeto del Contrato, que en su numeral 6.2 indica: “(...) Órdenes de Variación (a) Por razones de interés público, la Entidad Contratante podrá modificar las características de las Obras de la APP y de los Servicios Obligatorios, mediante Ordenes de Variación (...)”, y en razón de que la misma, que hasta la presente fecha no ha sido instrumentada; por medio de la presente, pongo en su conocimiento que esta Cartera de Estado, deja insubsistente la Orden de Variación N° 2, suscrita el 16 de mayo de 2017.*
  
  - ✓ Mediante Oficio Nro. MTOP-SDCT-18-01-OF, de fecha 2 de enero de 2018, se notifica la Orden de Variación 3 firmada el 26 de diciembre de 2017.
  
  - ✓ Orden de Variación 03: Objeto: Ampliación a cuatro carriles del sector comprendido entre la abscisa K20+600 al K24+500, aproximadamente mediante el adosamiento de la vía existente de una a dos calzadas, cada una con dos carriles de circulación, incluye la solución vial a nivel de la intersección Y de Tíllales, así como la construcción de dos peajes ubicados en el K6+500 y el K62+450(Se elimina un Peaje propuesto en el contrato 421APP), en adelante las “Obras Adicionales”.

- ✓ En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los 22 días del mes de octubre del dos mil dieciocho, a partir de las 10:00 horas, se constituye la Comisión designada para la Entrega-del corredor vial concesionado Río Siete - Huaquillas que hace parte de las Rutas estatales E 25 y E 50, Ubicado en la Provincia de El Oro, integrada por una parte el Ingeniero Gabriel Vicente Sánchez Yoza, Director Distrital del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de El Oro, delegado por la Subsecretaria de Delegaciones y Concesiones de Transporte, mediante memorando No. MTOP-SDCT-2018-402-ME del 15 de En el mes.. Por otra parte, recibe el corredor vial concesionado en nombre de la sociedad Gestora CONSUR R7H S.A, el Ingeniero Jairo Antonio Carmona Pineda, Gerente General y Representante Legal.
- ✓ Mediante oficio MTOP-SDCT-18-261-OF., 13 de julio de 2018, el MTOP manifiesta “...que es el deseo de esta cartera de Estado suscribir un contrato modificatorio en los términos que mejor convengan a los intereses públicos y privados, priorizando de manera objetiva y funcional las obras de inversión...el número de estaciones se defina en base a la política institucional de existir una estación de peaje cada 50 km aproximadamente”.
- ✓ Mediante oficio Nro. MTOP-SDCT-18-262-OF, con fecha 13 de julio de 2018 el MTOP notifica el INICIO DE TRABAJOS SOLUCIÓN A NIVEL “Y” TILLALES, CONCESIÓN RÍO SIETE – HUAQUILLAS.
- ✓ La Subsecretaría de Delegaciones y Concesiones del Transporte, en su calidad de Administrador del Contrato, mediante oficio N° MTOP-SDCT-R7H-JDI-001 DEL 18 de septiembre de 2018, emite la viabilidad técnica de los estudios y diseños correspondientes a la Orden de Variación Nro. 3 del proyecto, a fin de que dé inicio a la ejecución de las actividades de construcción.
- ✓ Mediante acta de entrega-recepción suscrita el 25 de octubre del 2018, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) entrega a Consur R7H S. A. los tramos correspondientes a las rutas estatales E 25 y E 50 que hacen parte del corredor vial concesionado Río Siete – Huaquillas.
- ✓ El día 7 de noviembre se celebró el contrato complementario Nro. 1 al “Contrato para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Ruta Río siete-Huaquillas”, para incorporar “el tramo Paso Lateral de Camilo Ponce Enríquez, entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o “MTOP” por una parte; y, por otra la Sociedad Gestora CONSUR R7H S.A.

- ✓ El día jueves 29 de noviembre de 2018, el Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Jorge Aurelio Hidalgo da por inaugurado el tramo Y de Tilláles – Corralitos, con sus obras complementarias que incluyen el Intercambiador Tilláles, Puente sobre Rio jubones e intercambiador Bella India, las cuales son obras contempladas como adicionales según lo establecido en las Ordenes de Variación 2 y 3.
- ✓ Mediante MTOP-SDCT-18-481-OF del 6 de diciembre de 2018, el MTOP, la Subsecretaría de Delegaciones y Concesiones del Transporte, en su calidad de Administrador del Contrato APP Río Siete - Huaquillas, Autoriza al Gestor Delegado Consur R7H, el inicio de las actividades necesarias para la Ampliación a 4 carriles del Tramo Río Siete - Inicio del Paso Lateral del Guabo, en lo que concierne a expropiaciones
- ✓ Mediante MTOP-SDCT-18-498-OF., 27 de diciembre de 2018, el MTOP, con el objetivo de avanzar en la suscripción del contrato modificatorio, tomando en consideración el ajuste al plan de inversiones del proyecto, remite los TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA DEL TRAMO RÍO SIETE-HUAQUILLAS, a fin de que inicie con la ejecución de los referidos estudios, que permitan dar inicio a las obras de ampliación del Río Siete - "Y" Tillales, conforme a los objetivos establecidos por esta Cartera de Estado.

#### 4. Gestión Administrativa

En Cumplimiento de la Normativa Nacional vigente en materia de contratación y el Contrato de APP “para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Ruta Río Siete-Huaquillas” se presentan resaltando los aspectos más importantes en los siguientes puntos:

##### 4.1 Contratos civiles y mercantiles:

Cumpliendo los diferentes requerimientos de bienes y servicios de la operación del Proyecto se realizaron contrataciones siguiendo los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión como son: requerimiento de bienes y servicios, selección de proveedores y suministros, registros, verificación y pagos con la respectiva autorización según las atribuciones y responsabilidades que correspondan, los cuales han sido reportados en su inicio mediante oficios al MTOP para dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato APP, debemos informar que al 31 de diciembre de 2018 tenemos los siguientes contratos vigentes.

Tabla 2: Contratos

NRO	PROVEEDOR	NRO DE RUC	MATERIA DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	% DE INGERENCIA
1	ASINFO SOFTWARE & DESARROLLO	1792679982001	SISTEMA CONTABLE	\$ 114.673,91	0,42%
2	FERRERE ABOGADOS S.A	1792573408001	CONCEPTO TRIBUTARIO PARA MODELO FINANCIERO	\$ 20.164,31	0,07%
3	CARLOS LOBO	9301170194	VERIFICACION REPUTACIONAL TIPO DUE DILIGENCE	\$ -	0,00%
4	CARLOS LOBO	9301170194	VERIFICACION REPUTACIONAL TIPO DUE DILIGENCE	\$ -	0,00%
5	CARLOS LOBO	9301170194	VERIFICACION REPUTACIONAL TIPO DUE DILIGENCE	\$ -	0,00%
6	TNM SUCURSAL ECUADOR	1791396529001	DISEÑOS	\$ 1.542.934,30	5,60%
7	GOMEZ PINZON ZULETA	8001750873	ASESORIA LEGAL	\$ 27.862,69	0,10%
8	ANGELICA MARIA LIMA GANCHOZA	0702269572001	ARRIENDO	\$ 14.888,92	0,05%
9	FRACATALES-IMETECO	0992854863001	TERMINACION PUENTES JUBONES	\$ 1.083.648,00	3,93%
10	ALSEPUP S.A	0791783968001	TRANSPORTE	\$ 1.083.648,00	3,93%
11	LATINCO SA	1792707765001	ASESORÍA FINANCIERA (ANGEL TORRES)	\$ 14.634,67	0,05%
12	PROMANVIAL	1792099781001	EVALUACION ESTRUCTURAL DE LA VIA EL GUABO "Y" DE TILLALES	\$ 16.830,00	0,06%
13	PRELAUDIT	1792586720001	AUDITORÍA EXTERNA - PREVENCIÓN DE LAVADOS DE ACTIVOS	\$ 2.632,00	0,01%
14	PWC	1790354121001	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA POR EL AÑO 2017 CONSUR	\$ 16.240,00	0,06%
15	PWC	1790354121001	SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA POR EL AÑO 2017 FIDEICOMISO	\$ 3.427,20	0,01%
16	ROJAS & GONGORA ENGINEERING CONSULTING SERVICES FOR THE FUTURE ECOSERV S.A.	1792700728001	Levantamiento plan métrico de los límites y detalles de los predios ubicados a ambos costados de la vía E25	\$ 8.388,80	0,03%
17	ORGANIZACION SOCIAL DE CONSERVACION VIALES TRABAJADORES POR EL DESARROLLO DE RIO BONITO	0791784425001	MANTENIMIENTO VIAL	\$ 136.097,54	0,49%
18	MICROEMPRESA DE CONSERVACION VIAL TORATA	0791723701001	MANTENIMIENTO VIAL	\$ 135.331,82	0,49%
19	VARGAS AUCANCELA MARCO VINICIO	0909180119001	Estudio de Prospección Arqueológica	\$ 25.063,34	0,09%
20	ASOCIACION DE CONSERVACION VIAL LIBERTADORES DE ARENILLAS	0791796563001	MANTENIMIENTO VIAL	\$ 121.659,53	0,44%
21	SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE EL ORO	0790007395001	Combustible	\$ 425,02	0,00%

22	SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO CIA LTDA	0790013360001	SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA Y SEGURIDAD	\$ 30.782,40	0,11%
23	FOPECA S.A.		CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS	\$ 22.611.334,85	82,01%
24	ALBERTO JAVIER CASTILLO ALEJANDRO	0911240109001	DIRIGIR Y SUPERVISAR ACTIVIDADES TÉCNICAS	\$ 16.500,00	0,06%
25	T.N.M LIMITED	1791396529001	DISEÑO DE ESTACIÓN DE PEAJES	\$ 116.400,00	0,42%
26	COMPUSERVI	0917326605001	Mantenimiento Equipo de Computo	\$ 3.039,68	0,01%
27	WILLIAMS GAVILANES VACA	1700067331001	PERITAJE 19 PREDIOS	\$ 1.236,00	0,00%
28	MARCO VALLEJO TULCAN	0501217012001	Auditoría Ambiental	\$ 3.800,16	0,01%
29	PROMANVIAL	1792099781001	EVALUACION ESTRUCTURAL EXISTENTE EN LOS ACCESOS DEL INTERCAMBIADOR "BELLA INDIA"	\$ 11.992,50	0,04%
30	ALSEPUP S.A	0791783968001	Transporte	\$ 4.316,00	0,02%
31	PROMANVIAL	1792099781001	EVALUACION ESTRUCTURAL DE LOS PAVIMENTOS EXISTENTES DEL PROYECTO VIAL RIO SIETE-HUAQUILLAS	\$ 199.850,00	0,72%
32	ASINFO SOFTWARE & DESARROLLO	1792679982001	Sistema Contable	\$ 111.000,00	0,40%
33	ANGEL HORACIO TORRES CONTRERAS	576961	ASESORIA FINANCIERA	\$ 8.750,00	0,03%
34	TELCONET S.A	0991327371001	SERVICIO DE INTERNET	\$ 4.035,00	0,01%
35	SINDICATO PROVINCIAL DE CHOFERES PROSIONALES DE EL ORO	0790007395001	COMBUSTIBLE	\$ 2.532,32	0,01%
36	ALSEPUP S.A	0791783968001	Transporte		
37	SEVISA CIA LTDA	1191712478001	Servicio de vigilancia armada y seguridad nocturna peaje 1-2		
38	NAVIATICORP S.A	0992773588001	DISPOSITIVO GPS	\$ 956,00	0,00%
39	HUGO FERNANDO POMA CAPA	0701331431001	ESTUDIO Y DISEÑOS DEFINITIVOS HIDRÁULICOS E HIDROLÓGICOS DE LA ZONA DEL DISTRIBUIDOR DE TILLALES	\$ 2.880,00	0,01%
40	BDO ECUADOR CIA LTDA	1790863573001	AUDITORIA EXTERNA	\$ 11.400,00	0,04%
41	ANGELICA MARIA LIMA GANCHOZA	0702269572001	ARRIENDO	\$ 19.076,53	0,07%
42	CVSALTAIR S.A	0791789745001	VIGILANCIA EN LA SALUD	\$ 450,00	0,00%
43	WILLIAMS GAVILANES VACA	1700067331001	PERITAJE 32 PREDIOS	\$ 2.014,00	0,01%
44	ALBERTO JAVIER CASTILLO /ANULADO	0911240109001	Dirigir y supervisar actividades técnicas		
45	ALSEPUP S.A	0791783968001	TRANSPORTE	\$ 20.120,00	0,07%
46	PRELAUDIT	1792586720001	AUDITORIA LAVADO DE ACTIVOS		0,00%
47	CESCOM CIA LTDA	0791731682001	SERVICIO DE RADIO FRECUENCIA Y ASISTENCIA TÉCNICA		0,00%

48	SILVIA PATRICIA GARCIA DELGADO	1312302100001	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS CARRILES DE ACCESO A LA RUTA E-25 Y ACCESOS A LA RAMPA PEATONAL SOBRE EL PASO ELEVADO DE LA UNIÓN COLOMBIANA OBRAS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO VIAL RIO SIETE - HUAQUILLAS	\$ 20.120,00	0,07%
				\$ 27.571.135,49	

Contrato	Cantidad	Total
CPX	10	\$ 25.414.019,29
OPX	34	\$ 2.042.442,29
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>\$ 27.456.461,58</b>

#### 4.2 Contratación de pólizas:

Según lo establecido en la CLÁUSULA SEXAGÉSIMA QUINTA sobre las GARANTÍAS del Contrato de para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Ruta Río Siete-Huaquillas, la Sociedad Gestora procedió a la contratación de las siguientes pólizas:

Tabla 3: Pólizas

Nº.	POLIZA	ASEGURADORA	SUMA ASEGURADA	POLIZA No.	RENOVADAS		DIAS	DESDE	HASTA	VALOR
					SI	NO				
1	FIEL CUMPLIMIENTO	SEGUROS EQUINOCCIAL	2.645.890,00	87995		X	1779	22/7/2016	22/1/2020	1.69.229,55
2	FIEL CUMPLIMIENTO	SEGUROS EQUINOCCIAL	297.300,00	87996	X		365	22/7/2018	22/7/2019	5
3	TODO RIESGO CONTRATISTA	ORIENTE SEGUROS S.A.	54.000.000,00	5437	X		365	19/10/2018	19/10/2019	504.189,74
4	TODO RIESGO CONTRATISTA E.CONST	ORIENTE SEGUROS S.A.	46.655.372,00	560		X	560	5/2/2018	19/8/2019	157.608,19
5	RESPONSABILIDAD CIVIL	ORIENTE SEGUROS S.A.	5.000.000,00	8540	X		365	19/10/2018	19/10/2019	48.349,28
6	ACCIDENTES PERSONALES	ORIENTE SEGUROS S.A.	54.500,00	8409	X		365	19/10/2018	19/10/2019	1356,60
7	FIEL CUMPLIMIENTO CTO. COMPLEMENT	ORIENTE SEGUROS S.A.	900.000,00	4846		X	543	6/1/2018	4/5/2020	23.480,61
<b>TOTAL PÓLIZAS</b>										<b>1.899.418,48</b>

#### 4.3 Gestión de Recursos Humanos:

En cumplimiento de lo estipulado en el Código de Trabajo, el Ministerio de trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se cumplieron todos los pagos de nómina, Obligaciones Sociales IESS y los correspondientes a Beneficios Sociales provisionando mensualmente y ejecutando los



**CONCESIÓN VIAL “RIO SIETE – HUAQUILLAS”  
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018**

Página 15 de 87

---

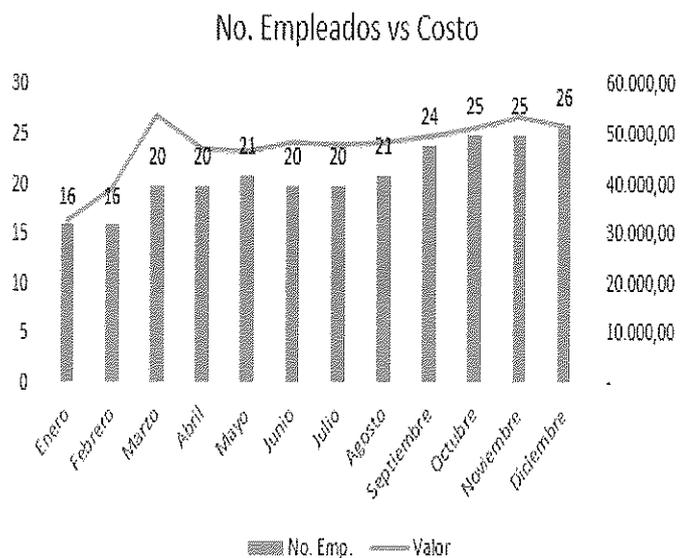
pagos en las fechas estipuladas según lo indicado en la ley. CONSUR R7H S.A. en el año 2018 inició con 16 empleados y cierra el ejercicio con 26 empleados.

Tabla 4: Nomina Gráficos 1 y 2

**CONSUR R7H S.A.**

**2018**

Nomina	No. Emp.	Valor
Enero	16	32.826,01
Febrero	16	39.333,97
Marzo	20	54.047,96
Abril	20	47.257,88
Mayo	21	46.788,57
Junio	20	48.489,67
Julio	20	47.908,29
Agosto	21	48.539,20
Septiembre	24	49.639,06
Octubre	25	51.561,90
Noviembre	25	53.561,53
Diciembre	26	51.901,96
Suman...		<b>571.856,00</b>



4.4 Administración de Servicios Informáticos

Con la finalidad de cumplir con una administración centralizada de los servicios informáticos, se plantearon los siguientes objetivos.

- Mejorar la seguridad perimetral de la institución.
- Implementar equipos adecuados para la gestión.
- Configuración, actualización y administración de componentes que actualmente poseemos.

#### 4.4.1 Proyecto ejecutado

- Implementación y configuración de equipos para seguridad gestionada.
- Transferencia de conocimiento.
- Reconfiguración y mantenimiento de arquitectura actual.
- Gestión centralizada de usuarios, Unidades Organizativas y Grupos de Seguridad.
- Gestión de servicios de DHCP, DNS para la red.
- Gestión de Políticas de Grupo
- Se implementó servicio Web Service, para la interface entre los sistemas AS2 (ASINFO) y EasyRoad (FTS), el mismo que permite la generación y emisión de la factura electrónica sobre el sistema ERP de la empresa.
- Se realiza la parametrización contable y puesta en producción de los módulos de Activos Fijos y Control de Asistencia dentro del sistema AS2.
- Soporte y generación de reportes dentro de los módulos de Ventas, Compras, Nomina, Contabilidad dentro del sistema AS2

### 5. Gestión Contable y Financiera

A continuación, encontraremos detallados los activos, pasivos y el patrimonio, los ingresos, costos y gastos que determinan la situación financiera de Consur R7H al cierre del ejercicio 2018 mediante los siguientes estados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Auditoría



CONSUR R7H S.A.  
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 (Expresado en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<b>Activos:</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.384.522	7.153.102
Otras cuentas por cobrar	5.249	206.740
Activo financiero por acuerdo de concesión	7.621.186	-
Activos por impuestos corrientes	1.268.546	729.565
<b>Total activos corrientes</b>	<b>16.279.503</b>	<b>8.089.407</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Maquinarias y equipos	658.311	82.586
Activos intangibles	96.110	2.441.822
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>754.421</b>	<b>2.524.408</b>
<b>Total activos</b>	<b>17.033.924</b>	<b>10.613.815</b>
<b>Pasivos:</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas por pagar	6.783.311	179.958
Pasivos por impuestos corrientes	28.139	9.975
Obligaciones beneficios a los empleados	69.987	32.424
Pasivo financieros por acuerdo de concesión	-	5.854.859
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>6.881.437</b>	<b>6.077.216</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones por beneficios definidos	18.075	7.515
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>18.075</b>	<b>7.515</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>6.899.512</b>	<b>6.084.731</b>
<b>Patrimonio:</b>		
Capital social	10.000.000	4.462.815
Reservas	6.833	-
Otros resultados integrales	(4.277)	(1.995)
Resultados acumulados	131.856	68.264
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>10.134.412</b>	<b>4.529.084</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>17.033.924</b>	<b>10.613.815</b>

CONSUR R7H S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
(Expresado en dólares)



	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos por servicios de construcción	34.062.511	3.523.845
Costo de ventas	(32.791.782)	(2.362.750)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>1.270.729</b>	<b>1.161.095</b>
Gastos de administración	(1.281.967)	(1.173.154)
Ingresos financieros	81.663	80.388
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>70.425</b>	<b>68.329</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>		
<b>Partidas que no se redasificarán al resultado del periodo:</b>		
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos	(2.282)	(1.995)
<b>Resultado integral total del año</b>	<b>68.143</b>	<b>66.334</b>



CONSUR R7H S.A.  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
(Expresado en dólares)

	Capital social	Reserva legal	ORI - Planes de pensiones de beneficios definidos	Resultados acumulados		Total patrimonial neto
				Utilidades acumuladas	Utilidades netas del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.239.388	-	-	-	(65)	4.239.323
Aumento de capital social	223.427	-	-	-	-	223.427
Transferencia a ganancias (pérdidas) acumuladas	-	-	-	(65)	65	-
Resultado integral total del año	-	-	(1.995)	-	68.329	66.334
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.462.815</b>	<b>-</b>	<b>(1.995)</b>	<b>(65)</b>	<b>68.329</b>	<b>4.529.084</b>
Aumento de capital social	5.537.185	-	-	-	-	5.537.185
Agrupación de reservas	-	6.833	-	-	(6.833)	-
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	61.496	(61.496)	-
Resultado integral total del año	-	-	(2.282)	-	70.425	68.143
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>10.000.000</b>	<b>6.833</b>	<b>(4.277)</b>	<b>61.431</b>	<b>70.425</b>	<b>10.134.412</b>

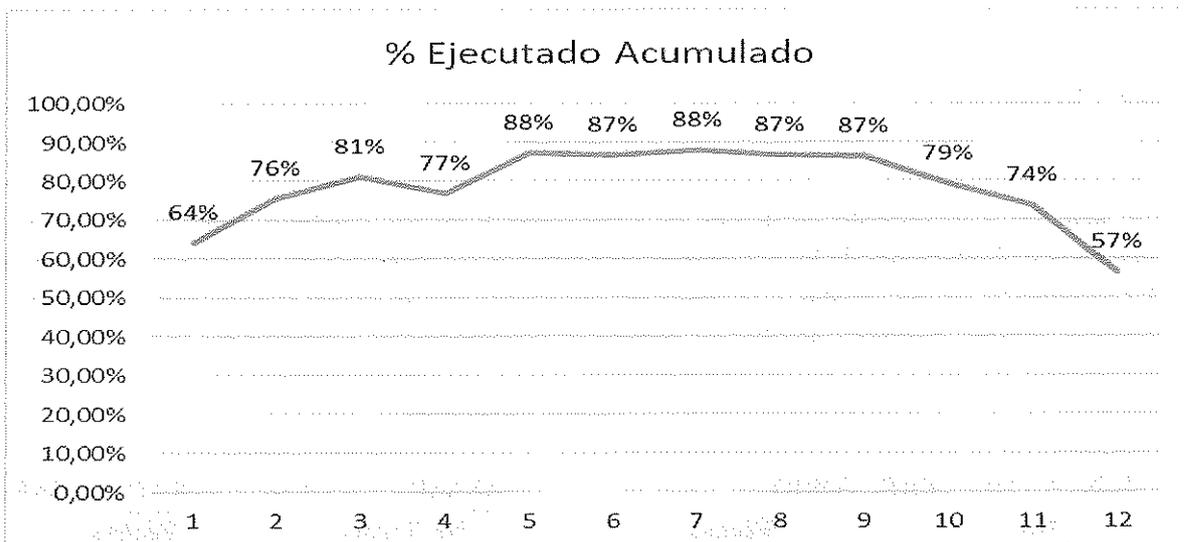


CONSUR R7H S.A.  
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 (Expresado en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Resultado integral total del año	68.143	66.334
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depredación de propiedades, planta y equipos	37.660	13.158
Baja Activo Fijo	1.685	736
Amortización de activos intangibles	13.830	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	10.560	5.770
Provisión para participación a trabajadores	12.428	12.058
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(538.981)	(370.658)
(Aumento) Disminución en activos financieros por acuerdos de concesión	(4.977.873)	2.025.315
(Aumento) Disminución en anticipos a proveedores	-	(200.183)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por	6.603.352	(707.131)
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	18.165	4.075
Aumento (Disminución) en pasivos financieros por acuerdos de concesión	(5.854.859)	5.854.859
Aumento (Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	25.135	321
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación	(4.580.755)	6.704.654
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(615.070)	(65.358)
Incremento de activos intangibles	(109.940)	(1.282.679)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	(725.010)	(1.348.037)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido para aumento de capital capitalizaciones	5.537.185	223.427
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	5.537.185	223.427
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	231.420	5.580.044
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7.153.102	1.573.058
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7.384.522	7.153.102

5.1 Control Presupuestal.

Meses	ADMINISTRATIVOS		OPERACION		MANTENIMIENTO		ITS		TOTALES	
	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado	Proyectado	Ejecutado
Enero	\$123.233,19	\$84.200,56	\$4.013,99	\$3.148,76	\$39.000,00	\$19.409,00	\$0,00	\$0,00	\$166.247,18	\$106.758,32
Febrero	\$117.076,75	\$108.851,95	\$5.347,32	\$3.294,08	\$39.000,00	\$28.977,00	\$0,00	\$0,00	\$161.424,07	\$141.123,02
Marzo	\$189.438,65	\$171.979,24	\$16.674,82	\$12.885,86	\$41.090,32	\$34.177,00	\$0,00	\$0,00	\$247.203,80	\$219.042,10
Abril	\$108.761,05	\$95.284,12	\$72.153,66	\$12.987,92	\$39.901,42	\$37.994,58	\$0,00	\$0,00	\$220.816,13	\$146.266,62
Mayo	\$229.374,58	\$225.335,23	\$72.073,66	\$118.233,87	\$39.266,70	\$37.994,61	\$0,00	\$0,00	\$340.714,94	\$381.563,71
Junio	\$117.029,75	\$91.422,67	\$79.673,30	\$66.511,76	\$39.060,00	\$37.848,51	\$0,00	\$0,00	\$235.763,05	\$195.782,94
Julio	\$132.532,00	\$141.620,22	\$37.009,45	\$17.100,96	\$72.558,90	\$65.735,58	\$0,00	\$6.748,50	\$242.100,35	\$231.205,26
Agosto	\$144.779,91	\$111.744,34	\$82.024,52	\$59.517,01	\$40.260,00	\$37.970,26	\$0,00	\$0,00	\$267.064,44	\$209.231,61
Septiembre	\$184.554,28	\$145.970,42	\$27.174,52	\$42.324,51	\$53.212,06	\$37.921,57	\$0,00	\$0,00	\$264.940,86	\$226.216,50
Octubre	\$166.998,71	\$109.020,45	\$303.492,68	\$206.314,28	\$209.938,80	\$72.434,70	\$0,00	\$0,00	\$680.430,19	\$387.769,42
Noviembre	\$179.691,55	\$285.282,05	\$407.301,10	\$222.381,43	\$350.642,98	\$74.843,43	\$62.030,00	\$0,00	\$999.665,63	\$582.506,91
Diciembre	\$175.237,15	\$104.958,85	\$1.640.396,15	\$462.757,31	\$401.173,42	\$41.425,70	\$38.420,00	\$0,00	\$2.255.226,72	\$609.141,86
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.868.707,57</b>	<b>\$1.675.670,09</b>	<b>\$2.747.335,17</b>	<b>\$1.227.457,74</b>	<b>\$1.365.104,62</b>	<b>\$526.731,92</b>	<b>\$100.450,00</b>	<b>\$6.748,50</b>	<b>\$5.081.997,36</b>	<b>\$3.436.608,26</b>



## 6. Gestión Societaria

### 6.1 Capital autorizado, suscrito y pagado.

CONSUR R7H con RUC N°1792690781001, fue constituida el 21 de Julio de 2016, la composición accionaria de CONSUR R7H S.A., al cierre del ejercicio 2018 quedó con la representación del 50% para Latinoamericana de Construcciones Latinco S.A. y el 50% para Fopeca S.A.

Tabla 5. – Composición accionaria

CAPITAL	FECHA	MONTO
AUTORIZADO	21-jul-16	10.000.000,00
SUSCRITO	21-jul-16	10.000.000,00
PAGADO	31-DIC.2018	10.000.000,00

### 6.2 Reuniones.

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y en los Estatutos sobre las atribuciones, derechos y obligaciones de los accionistas encontramos las reuniones de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y de Junta de Directorio que se deben realizar con el objetivo de conocer, definir, resolver y aprobar los asuntos de la compañía de acuerdo a sus facultades.

Tabla 6. – Reuniones

JUNTAS DEL DIRECTORIO		ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA	
No.	Fechas	No. Orden	Fechas
9	3-ene-18	1	4-ene-18
10	2-mar-18	2	22-mar-18
11	15-may-18	3	26-jul-18
12	13-nov-18	4	28-ago-18

## 7. Gestión social

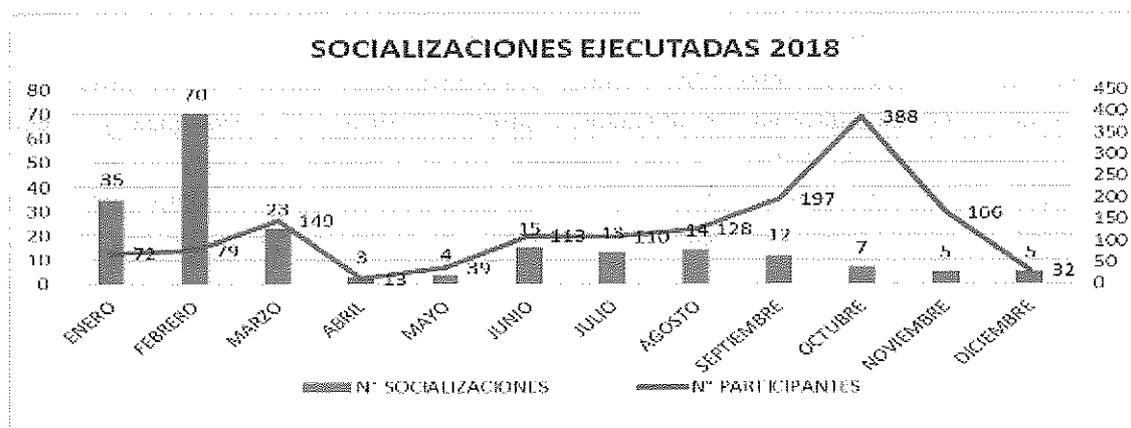
CONSUR R7H en la etapa de organización, ha realizado reuniones para socializar los avances del proyecto con autoridades o representantes de instituciones u organizaciones, así como con propietarios de predios aledaños a la vía. A continuación, se describe las actividades desarrolladas durante el año 20

### 7.1 Socializaciones ejecutadas

En el año 2018 se efectuaron diferentes reuniones de socialización con los principales actores sociales en los diferentes tramos del área de influencia directa e indirecta del proyecto, como son: Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD’S cantonales y parroquiales), Gobernación de El Oro, asociaciones de productores agropecuarios, sindicatos de choferes profesionales, propietarios de predios afectados por el proyecto y las poblaciones que se encuentran a lo largo del corredor vial, principalmente en los sitios aprobados para la construcción de obras.

En la siguiente ilustración se puede verificar que durante el año 2018 el número de socializaciones efectuadas es de 220, de las cuales 110 se refieren a socializaciones por familias que se realizaron en el mes de enero para ampliación de los 4 km (El Guabo) y las reuniones restantes fueron convocadas por Consur R7H o a su vez solicitadas por los representantes de las comunidades, obteniendo como resultado un total de 1486 participantes.

Grafico 3. – Socializaciones Ejecutadas .



7.2 Mesas de información.

Complementariamente a las actividades desarrolladas, se han incluido, las mesas de información itinerantes, cuyo objetivo es mantenerse cerca de la comunidad para brindar atención a los usuarios que requieran información general del proyecto o presenten dudas, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones para que las distintas áreas de Consur, brinden respuestas o soluciones pertinentes. Por inicios de trabajos en frentes de obra en el mes de febrero se movilizaron mesas de información hacia los siguientes puntos:

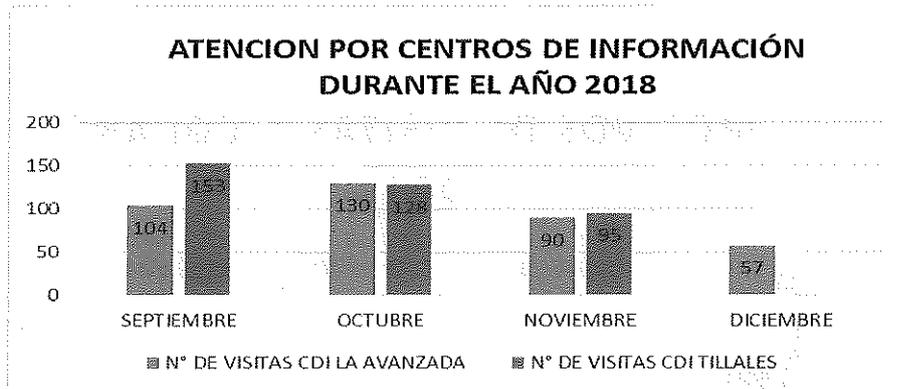
Tabla 7: Atención en Mesas de Información

<b>Socialización en Mesas de información</b>			
<b>Horario</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Nº asistentes</b>	<b>Motivo de visita</b>
09:00 – 16:00	Bella India (ramal 3)	22	Información del proyecto Solicitud de empleo
09:00 – 16:00	Luis Alberto Pando – El Garrido	26	Información del proyecto

7.3 Atención en Centros de Información (CDI).

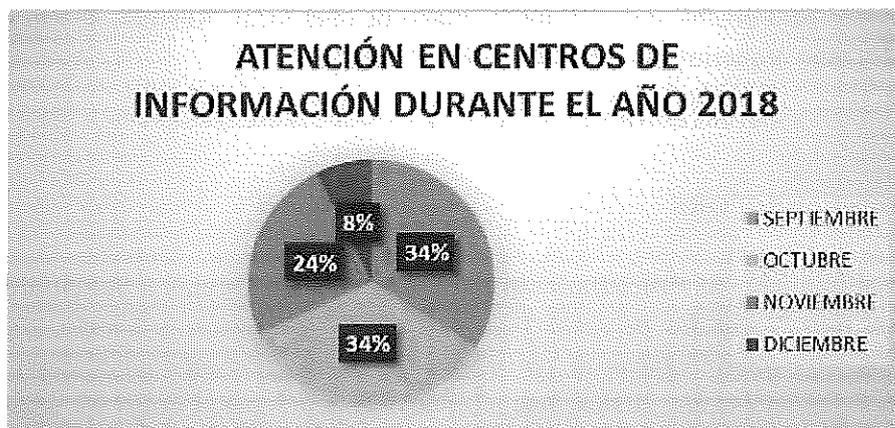
Debido a que en los diversos frentes de obra iniciaron actividades constructivas se consideró oportuno desde el mes de septiembre instalar estratégicamente en el área de influencia del proyecto dos Centros de Información, ubicados; el primero en peaje 2 (La Avanzada) y el segundo en el intercambiador de tráfico “Y de Tillales”, en la Estación de Servicio de Choferes Profesionales El Guabo, con el objetivo de hacer presencia visible y acompañamiento a la comunidad. A continuación, se describe el número de visitas recibidas en los centros de información:

Grafico 4. – Visitas por Centro de Información



Las relacionistas comunitarias encargadas de los Centros de Información La Avanzada y Tillales, receptaron un total de 757 visitas durante los cuatro últimos meses del año 2018, siendo los meses de septiembre y octubre los más concurridos por los usuarios.

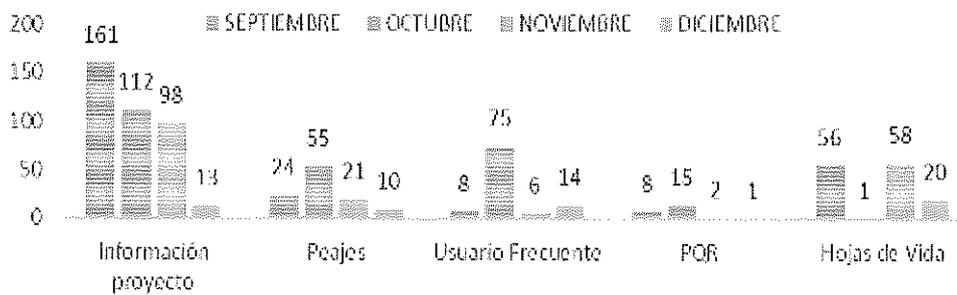
Gráfico 5.- Atención brindada en Centros de Información



Según el gráfico 6, se puede evidenciar que tanto el CDI La Avanzada como el CDI Tillales han receptado números de visitas muy parecidos, el primero con 381 usuarios y el segundo con 376 usuarios atendidos, siendo el mes de diciembre donde menor concurrencia de usuarios se obtuvo por el cierre del CDI Y de Tillales a consecuencia de la culminación y apertura de la obra Intercambiador Y de Tillales.

Gráfico 6.- Motivos de visitas a los CDIs

## MOTIVOS DE VISITAS A CDI AÑO 2018



Desde la reapertura de los CDIs en el mes de septiembre los usuarios de la vía se han acercado por varios motivos a estos centros, entre los principales con un 50.7 %, es decir 384 usuarios solicitaron información del proyecto y 135 personas lo que representa un 17.8 % han entregado hojas de vida para posible contratación de mano de obra local. Además, se han atendido 26 (3.43 %) PQRS como requerimientos por parte de los usuarios.

#### 7.4 Recepción de PQRS

Dando cumplimiento al **Procedimiento para Atención de Quejas o Solicitudes**, el mismo que **menciona que “todas las personas tienen derecho a presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de manera respetuosa, por motivos de interés general o particular y a obtener pronta respuesta”**. Durante el año 2018 se han receptado 29 peticiones, 1 queja y 2 sugerencias, por parte de los usuarios, las mismas fueron derivadas a las coordinaciones o áreas competentes para que brinden respuesta, actualmente se han respondido 26 peticiones y quejas, las sobrantes están siendo analizadas para su contestación.

Tabla 8. Consolidado de PQRS recibidos durante el año 2018

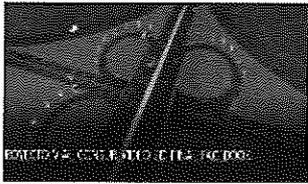
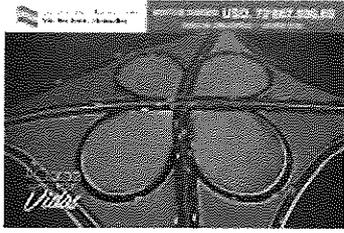
MES	PETICIÓN	QUEJA	RECLAMO	SUGERENCIA	A	C
Enero	1	x	x	x	x	1
Febrero	1	x	x	1	x	2
Marzo	3	x	x	x	2	1
Abril	2	x	x	x	x	2
Mayo	2	x	x	x	x	2
Junio	5	1	x	1	2	5
Julio	2	x	x	x	x	2
Agosto	x	x	x	x	x	x
Septiembre	11	x	x	x	2	9
Octubre	1	x	x	x	x	1
Noviembre	x	x	x	x	x	x
Diciembre	1	x	x	x	x	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>26</b>

### 7.5 Herramientas y Canales de comunicación

Desde el mes de septiembre por medio de una Gestora Social se realizó la difusión masiva del proyecto vial Río Siete – Huaquillas en los diferentes sectores de influencia directa e indirecta para lo cual se implementaron varias herramientas y canales de comunicación, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 9.- Herramientas y canales de comunicación utilizados en el año 2018

Septiembre	
<p><b>4.000 Volantes:</b> Presenta el alcance y trazado del Proyecto y los Centros de Información.</p>	<p><b>3 Pendones:</b> Para señalar los Centros de Información.</p> <p><b>Página web:</b> Se adiciono sección: Social</p>

Octubre	
<p><b>Video de intercambiador de Bella India</b></p> 	<p><b>Arte para vallas intercambiador de Bella India</b></p> 
Noviembre	
	<p><b>Volantes y publicidad:</b>            Nuevas rutas en intercambiador de Bella India y Y de Tillales una página en diario Correo.</p>
Diciembre	
<p><b>Pendones</b> ubicados en autopista Y de Tillales- Corralitos</p>	

7.6 Comunicados de prensa y publicaciones de medios de comunicación.

Durante el año 2018 se han realizado 7 comunicados de prensa donde Consur R7H publicó en el diario con mayor aceptación de la población oreense información referente a inicio de obras en diferentes puntos del corredor vial con el objetivo de que los usuarios que transitan en la vía se mantengan informados de las actividades que se están desarrollando. Además, de publicarse 25 notas de prensa local y 1 en medio nacional.

7.7 Contratación de mano de obra local. -

Con el objetivo principal de fomentar la generación de empleo en el área de influencia directa del proyecto, Consur R7H ha realizado la contratación de 21 personas de la Provincia de El Oro para desempeñar distintos cargos en la organización, lo que corresponde al 74.07 % del total contratado

hasta la presente fecha, así también las microempresas de mantenimiento vial Río Bonito, Torata, Arenillas, cada una con 12 integrantes que el 100% se conforman por personal de la Provincia.

**7.8 Apoyo a la comunidad. -**

CONSUR R7H realizó las siguientes actividades de apoyo a la comunidad que se describen a continuación:

- La empresa CONSUR R7H en su etapa de organización ha realizado diversas ayudas sociales, en diferentes espacios; uno de los más relevantes ha sido el aporte de suministros al Ministerio de Ambiente de El Oro, bajo la coordinación del equipo técnico de la reserva Ecológica Arenillas (REA) se logró llevar a cabo la campaña de sensibilización con la consigna **NO MAS CORAZONES VERDES EN LA VIA**, con el objetivo principal de concientizar a los conductores para reducir la mortalidad de la fauna silvestre en vías y carreteras que estén conectadas con zonas de amortiguamiento de Áreas Protegidas, la actividad consistió en lanzamiento de campaña y luego movilizarse hacia la vía a pintar corazones de color verde en la mismas, mientras que personas disfrazadas de animales salvajes entretenían a los conductores. Además, para el evento del día mundial del Ambiente organizado por el área de calidad del MAE, se colaboró con el alquiler de la tarima.
- Como otra importante labor social, la empresa realizó 4 agasajos navideños en los sectores ubicados en el área de influencia directa al proyecto Río Siete – Huaquillas. La actividad consistió en compartir un espacio de diversión y felicidad con los niños y niñas de 0 a 9 años, donde se les entregó caramelos y juguetes a las comunidades colindantes a la vía y los sitios de libres aprovechamientos, a continuación, se detallan los lugares y número de personas beneficiadas:

Tabla 10.- Agasajos navideños ejecutados

Fecha	Lugar	Tema	Nº de asistentes
20/12/2018	Zhumiral	Entrega de juguetes y fundas de caramelos a niños del sector	30
20/12/2018	Tenguel	Entrega de juguetes y fundas de caramelos a niños del sector	30
20/11/2018	El Garrido	1. Entrega de juguetes y fundas de caramelos a niños del sector. 2. Agasajo navideño y animación	117
21/11/2018	Las Orquídeas	1. Entrega de juguetes y fundas de caramelos a niños del sector. 2. Agasajo navideño y animación	83
<b>TOTAL</b>			<b>260</b>

## 8. Gestión Predial

El 14 de junio del 2018, mediante decreto presidencial se expidió el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, el cual indica el procedimiento de expropiación, este proceso se aplicará para las expropiaciones de las obras adicionales fuera del corredor vial Rio 7 – Huaquillas.

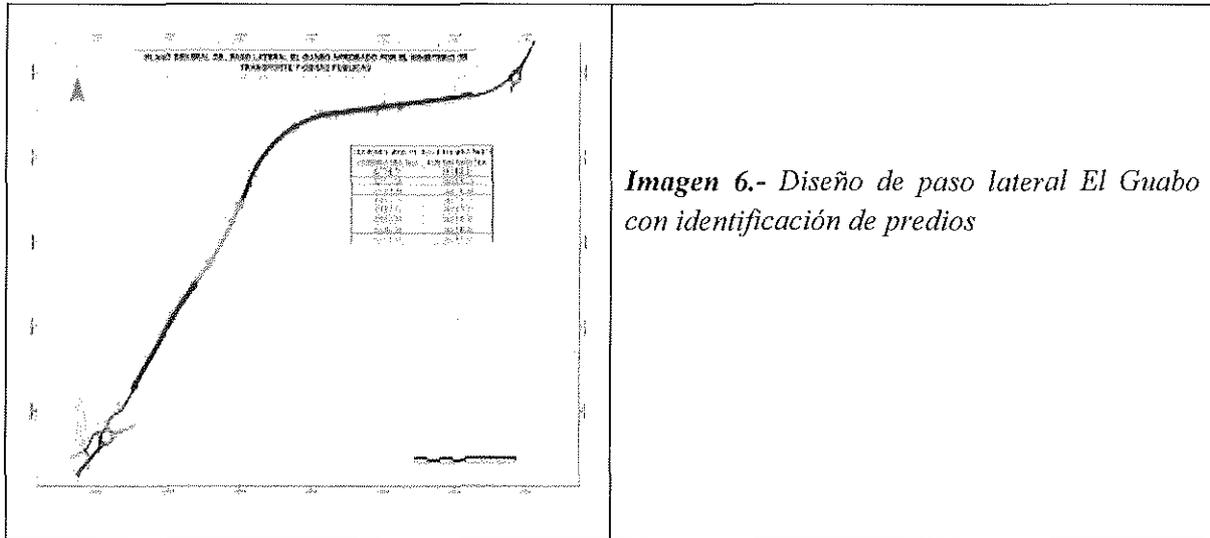
### 8.1 Levantamiento de información

En el 2018 se continuo con el levantamiento de información de los predios existentes para el desarrollo de las obras contractuales, a continuación, se resume el levantamiento de información realizado.

Tabla 11.- Identificación de predios para expropiar por obras de ODV3

Levantamiento de información de en predios				
Lugar	Nº total de predios	Nº predios con título	Nº predios sin título	Nº predios S/I
Peaje 2	6	6	0	0
Intercambiador La Avanzada	3	0	0	0
4 KM El Guabo	170	55	2	113
Variante El Guabo	19	17	0	2
Intercambiador Y de Tillales	9	8	1	0
Paso Lateral Camilo Ponce Enrique	57	51	6	0
<b>Total</b>	264	137	9	115

Por otra parte, el MTOP se encontraba revisando los expedientes pertenecientes a Peaje 1,2, y 3, presentados en el año 2017, los cuales procedieron a ser devueltos mediante oficio MTOP-SDCT-18-189-OF del 14 de mayo de 2018, debido a que en la ODV 3 describe modificaciones en las obras a realizarse y las afectaciones de expropiación correspondiente. Por lo tanto, los predios necesarios para el peaje 1, ya fueron identificados en el levantamiento realizado en el año 2016.



*Imagen 6.- Diseño de paso lateral El Guabo con identificación de predios*

### 8.2 Entrega de notificaciones y ocupación de predios

En resumen, durante el año 2018, se ocuparon un total de 49 predios. Cabe destacar que los propietarios de los predios del paso lateral El Guabo, en su mayoría presentaron desacuerdos con el diseño aprobado por el MTOP, razón por la cual el proceso está siendo analizado por funcionarios de la entidad contratante.

### 8.3 Elaboración y entrega de Expedientes a MTOP

Una vez realizado el levantamiento socio predial de los diferentes predios ubicados en los sitios de obra, se procedió a elaborar aproximadamente 19 expedientes que corresponden a las propiedades a expropiar en el peaje 1, peaje 2 e intercambiador Y de Tillales, los mismo fueron ingresados al MTOP para que sean revisado y aprobados por el área técnica y departamento legal de esta institución.

Tabla 13.- Expedientes ingresados a MTOP en el 2018

EXPEDIENTE INGRESADOS A MTOP				
Nº	UBICACIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTES	NÚMERO DE EXPEDIENTES ENTREGADOS	MOTIVO DE NO ENTREGA DE EXPEDIENTES
1	PEAJE 1 Cantón El Guabo, Sitio El Garrido	13	8	5 propietarios presentan dificultades debido a que no mantienen legalizados los predios
2	PEAJE 2 Cantón Santa Rosa, Parroquia Bellavista	6	4	1 propietario dono el área requerida. 1 predio, una vez realizado el peritaje se determinó que el área a expropiar pertenece al derecho de vía
3	INTERCAMBIADOR LA AVANZADA Cantón Santa Rosa, Parroquia Bellavista	3	0	Los propietarios no han entregado la documentación solicitada
4	INTERCAMBIADOR Y DE TILIALES Cantón El Guabo, Parroquia El Guabo	8	7	1 predio no se encuentra legalizado
5	VARIANTE EL GUABO Cantón El Guabo, Parroquia El Guabo	19	0	Los propietarios presentaron desacuerdos con el diseño aprobado por el MTOP, razón por la cual el proceso está siendo analizado por funcionarios de la entidad contratante.
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>	<b>19</b>	-

#### 8.4 Aprobación de expedientes e indemnización de predios

Una vez revisado y aprobado el informe de avalúo e informe técnico de cada expediente, el subsecretario de infraestructura y transporte emitió y suscribió la resolución de expropiación,

posteriormente Consur R7H procedió a realizar el trámite de protocolización de la resolución y notificación a los propietarios de los predios afectados, con estos documentos se ingresó nuevamente los expedientes al MTOP para que se generen los autos de pago y se pueda continuar con la indemnización correspondiente al avalúo aprobado en el informe técnico. A continuación, se detalla el estado de los expedientes ingresados y aprobados por MTOP y el número de indemnizaciones ejecutadas:

Imagen 1.- Estado de trámites expropiatorios e indemnización

ESTADO DE INDEMNIZACIONES DE PREDIOS Y VALORES				
N°	NOMBRES DE PROPIETARIOS	CODIGO PREDIAL	VALOR DE INDEMNIZACIÓN	FECHA DE AUTO DE PAGO
1	JULIO ELADIO VACA QUEZADA Y TARGELIA DEL CARMEN PACHECO	R7H-2018-IYT-003-005	117.050,32	14/11/2018
2	CRISTINA ZULIMA MOROCHO VACA	R7H-2018-IYT-002-003	39.019,87	14/11/2018
3	MARIA TERESA PALMA GUERRA Y CARLOS GONZALO SILVA CONDOY	R7H-2018-IYT-007-002	35.755,96	14/11/2018
4	INTERCAMBIADOR Y DE TILLALES JUELA GUAICHA ANGEL AURELIO Y HEREDEROS DE ESPINOZA GUZMAN ROSA OORINDA: SRA ELSA BEATRIZ JUELA ESPINOZA, MARITZA NANCY CAROLA JUELA ESPINOZA, ANGEL EFRAIN JUELA ESPINOZA, ROSA GEORGINA JUELA ESPINOZA Y JUAN ALBERTO JUELA ESPINOZA .	R7H-2018-IYT-001-004	240.384,30	22/11/2018
5	BELGICA YADIRA SALINAS FLORES	R7H-2018-IYT-006-006	46.341,77	28/11/2018
6	ARSENIO RAMON Y HEREDEROS	R7H-2018-IYT-005-007	36.593,31	*
7	MARIO RAUL DONOSO CARRASCO	R7H-2018-IYT-004-001	63.339,84	*
8	JOSE RICARDO HERAS PESANTEZ Y MARIA DORILA PANDO SIGUENZA	R7H-2017-P1-005-002	55.665,07	28/11/2018
9	MANUEL SANTIAGO PANDO SIGUIENZA Y HERAS ILLESCAS LUCILA MARIA	R7H-2018-P1-004-001	3.783,39	28/11/2018
10	DILCIA ELIZABETH SANCHEZ REYES Y PEDRO PABLO FLORES QUIROLA	R7H-2018-P1-026-006	22.129,31	6/12/2018
11	JUAN EMBLIO CAISACA NAULA	R7H-2018-P1-009-012	11.791,59	6/12/2018
12	ROSA GUANUCHI ERRAEZ	R7H-2018-P1-006-003	35.910,67	12/12/2018
13	DOLORES DIAZ PIZARRO	R7H-2018-P1-007-004	7.461,14	12/12/2018
14	VICTORIA VICUÑA	R7H-2018-P1-030-010	14.767,26	18/12/2018
15	SARI TOCTO MERIDA YOLANDA Y LUNA TOMALA VICTOR BERNABE	R7H-2018-P1-008-005	4.271,87	6/12/2018
16	AGUILAR MOLINA YOLANDA CAROLINA	R7H-2018-P2D-005-001	6.441,21	19/12/2018
17	MOLINA CORDOVA MARIA TRANSITO YOLANDA	R7H-2018-P2D-006-002	6.997,10	19/12/2018
18	CARLOS LUIS AGUILAR MOLINA	R7H-2018-P2D-007-003	5.996,86	19/12/2018
19	AGUILAR MOLINA IGNACIA BERENICE	R7H-2018-P2D-008-004	3.294,17	*
TOTAL			756.995,01	

\* Expediente no aprobado  
No tiene auto de pago  
Valores cancelados  
Proceso de protocolización

De los 19 expedientes ingresados en MTOP, 18 han sido aprobados y emitidas las resoluciones de expropiación. 1 expediente aún se encuentra en revisión debido a que se está analizando la trazabilidad de los documentos legales del mismo. 2 expedientes están en trámite de protocolización de resolución e inscripción en el registro de la propiedad. MTOP generó en los

meses de noviembre y diciembre un total de 16 autos de pago, documento único que habilita realizar el pago por indemnización. Inmediatamente emitidos los autos de pago Consur R7H, ejecuto los trámites correspondientes para el desembolso a través de la fiducia hacia las cuentas bancarias de cada propietario, resultando en el año 2018 un total de 16 propietarios indemnizados por un valor de USD\$ 653.767,69.

#### 8.5 Inventario de ocupaciones

En el mes de mayo se elaboró el inventario de ocupaciones para determinar el número de propiedades, negocios, vallas y plantaciones existentes en corredor vial Rio Siete - Huaquillas, a través de la toma de puntos georreferenciados in-situ, características de las propiedades y registro fotográfico. Como resultado se obtuvo un total de 1.186 ocupaciones.

#### 8.6 Ocupación y desalojo de predios indemnizados

Para concluir con los trabajos de construcción del intercambiador de tráfico Y de Tillales y tras cumplir con los procesos de expropiación e indemnización, en el mes de diciembre se efectuó la ocupación de las áreas expropiadas y desalojo de los predios habitados por familias.

#### 8.7 Proceso de expropiación Paso lateral La Ponce Enríquez

El 07 de marzo del 2017 se aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y el 14 de junio de 2018 su Reglamento, al estar vigentes esta normativa el proceso de expropiación del paso lateral La Ponce se realizará con base en sus directrices, razón por la cual actualmente estamos a la espera de la aprobación y anuncio del proyecto, para proceder con la notificación a los predios identificados que se verán afectados.

A continuación, se detallan las actividades principales realizadas durante el año 2018:

- Se ejecutaron trabajos de replanteo para delimitar el área a ser afectada por la obra
- Se realizó la identificación de 57 predios que serán afectados por el paso lateral denominado La Ponce Enríquez.

Se solicitó información sobre los documentos: Pago de predios de todos los propietarios a los departamentos de Planificación y Avalúos y Catastros del GADM Camilo Ponce Enríquez.

Siguiendo los esquemas de gestión se realizó el cronograma de trabajo para el año 2018, el cual presenta un cumplimiento del 97%. Las actividades realizadas están enmarcadas en el cumplimiento legal aplicable y el sistema de gestión OSHAS 18001.

Tabla 15. Cronograma de trabajo SST 2018

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	% Cumplimiento
Programas	25	26	18	21	27	26	25	29	19	27	28	38	309	97%
Ejecutadas	25	26	17	19	27	26	25	29	17	27	25	36	299	

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se ha reportado la matriz de cumplimiento legal para el año 2018, ejecutando las siguientes actividades.

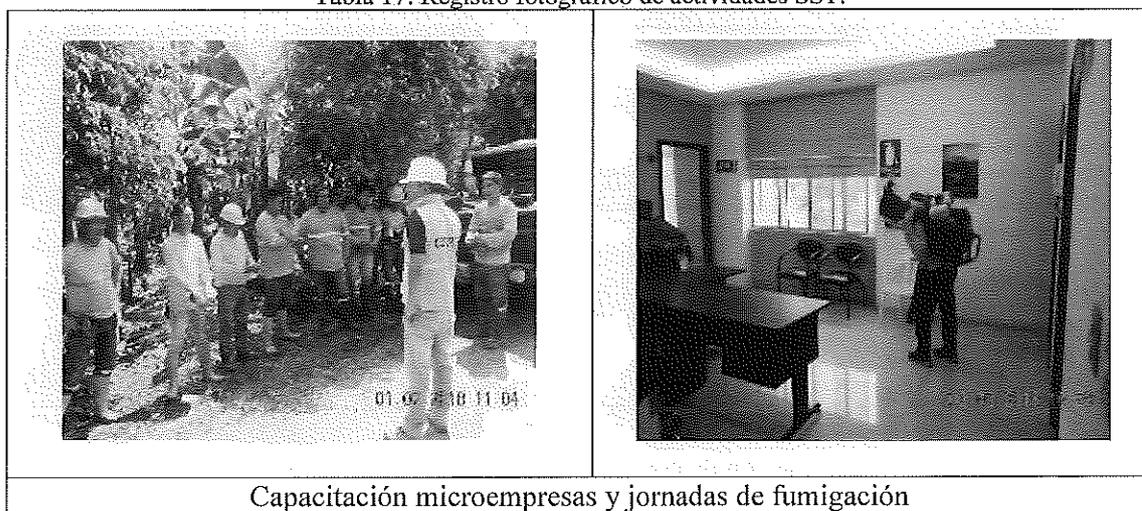
Tabla 16. Registro Cumplimientos Legales SST 2018

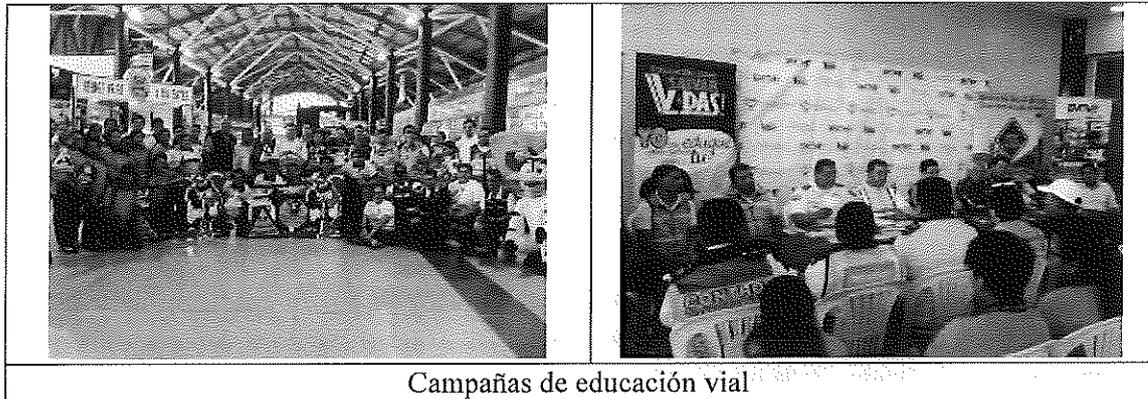
Seguimiento de la salud de los trabajadores a través del contrato con la empresa ALTAIR quien presta sus servicios para la vigilancia de la salud.
Se mantiene las competencias y/o licencias de riesgos laborales en la construcción y del sector eléctrico para el personal de CONSUR R7H.
Registro del comité paritario con fecha 13 de junio de 2018 en el SUT con las actas de constitución del organismo paritario registro.
Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo en el SUT También se realiza la entrega del reglamento a todo el personal que ingresa a trabajar.
Certificado de registro del programa de prevención de riesgo psicosocial con fecha de 26 de diciembre de 2018
Certificado de registro programa de prevención al uso y consumo de drogas en ambientes laborales.
Se mantiene señalizados las rutas de evacuación y puntos de encuentro en las oficinas administrativas para orientar la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.
Programas de inducción, capacitación, información de Seguridad y Salud al personal de CONSUR R7H
Plan de autoprotección se mantiene el plan de emergencia.
Brigadas de Emergencia se encuentra formadas las brigadas.

Simulacros se realizó el simulacro con fecha 12 de diciembre de 2018
La matriz de riesgos elaborada por puesto de trabajo se encuentra con su plan de acción y registrada en la página del SUT.
A todo el personal se realizan los exámenes dependiendo del motivo. Examen médico preocupacional, periódico, reintegro y de retiro, fichas médicas y certificados de aptitud
Se cuenta con dispositivos instalados para la detección y evacuación en caso de incendios, dispositivos contra incendio
Se cuentan con los servicios sanitarios separados para hombres y mujeres y con la cantidad necesaria según el número de trabajadores.
Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios, camilla rígida, inmovilizador de cuello, que serán utilizados para emergencias y capacitaciones.
Se mantiene orden y limpieza en los puestos de trabajo.(Desechos almacenados en los lugares adecuados, sin obstáculos en los pisos, sin líquidos derramados, sin cables enredados)
Se mantiene una salida de emergencia que cuenta con 1.20 m y su apertura es al exterior. Para desalojar el edificio también se cuenta dos salidas de 0.90 m que también pueden ser usadas para evacuación.
Se mantiene la revisión de los documentos de los contratistas, microempresas, para cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo

9.1 Actividades relevantes realizadas con evidencias. – Realizadas según cronograma de actividades.

Tabla 17. Registro fotográfico de actividades SST.





## 10. Gestión en Operación y Mantenimiento

### 10.1 Gestión de Operaciones

Durante el año 2018 se realizaron actividades de planificación y preparación para el inicio de la operación del corredor vial, a continuación, se presenta resumen de los hitos más importantes del área de operaciones:

Durante los meses de mayo hasta Julio, dentro de las actividades de la etapa de organización el concesionario realizó ajustes a los documentos de operación que hace parte del sistema de gestión integral, dentro de los avances documentales se encuentran:

- Proyecto de Procedimiento para la salvaguarda del derecho de vía
- Proyecto de procedimiento para los permisos de ocupación temporal derecho de vía y construcción de vías de acceso a la infraestructura vial
- Proyecto de procedimiento para cierres de vía por eventos culturales y competencias deportivas.
- Inventario general del corredor vial

Con los cuales se conformó el nuevo Anexo Técnico 61<sup>a</sup> del contrato modificatorio.

A partir del 16 de mayo, se inició la reestructuración de la página web del proyecto, la cual se encuentra en línea y se mantiene en permanente actualización.

En el mes de agosto, las actividades de operación se encaminaron a la planificación de procedimientos de operación, solicitud de vehículos de operación y revisión de hojas de vida.

En el mes de septiembre, se efectuaron recorridos de inspección a la seguridad vial en los lugares de obra, a partir de los cuales se han presentado los modelos de señalización que fueron presentados en la reunión de seguridad vial efectuada entre el Concesionario el MTOP, la CTE y la ANT.

En el mes de octubre con la entrega de la vía por parte del Ministerio de Transporte y obras públicas, el concesionario se prepara para iniciar las actividades de operación del corredor vial, por lo cual iniciamos los procesos de contratación respectivos para dar cumplimiento a los compromisos derivados de la operación

Durante el mes de noviembre, se brindó apoyo a la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) para la realización de las campañas de seguridad vial “Uso del cinturón” y “Uso del chaleco”, como estrategia para la mitigación de la accidentalidad y sus consecuencias, las campañas dejan para el área de operaciones un impacto positivo sobre las comunidades aledañas que se vieron beneficiados por el chaleco como dispositivo de seguridad vial y lo más importante es que se esta trabajando para inculcar una nueva cultura vial.

El mes de diciembre, se destaca principalmente el inicio de actividades de salvaguarda del derecho de vía, durante el mes de diciembre se adelantaron recorridos a lo largo del corredor vial, en donde se pudieron identificar actos de ocupación al derecho de vía, los cuales han sido notificados a los ocupantes de las zonas de vía y enviados mediante oficio- CR7H-GG-574-2018.

Tabla 18. Registro fotográfico actividades de Operaciones

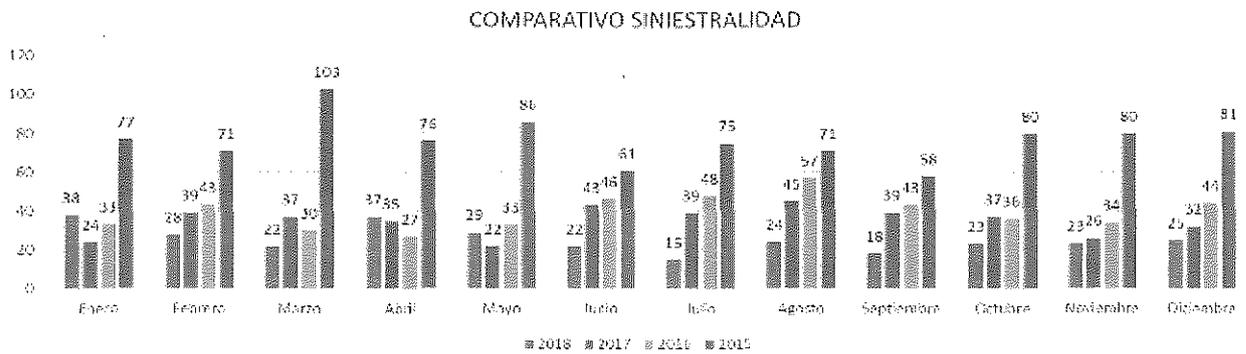
	
<p>Reunión del 20 de septiembre de 2018 en Tíllales.</p>	<p>Campañas de seguridad vial “Uso del cinturón de seguridad”</p>

Tabla 19.- Siniestros 2015 – 2016 – 2017 – 2018

SINIESTROS													
Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
2018	38	28	22	37	29	22	15	24	18	23	23	25	304
2017	24	39	37	35	22	43	39	45	39	37	26	32	418
2016	33	43	30	27	33	46	48	57	43	36	34	44	474
2015	77	71	103	76	86	61	75	71	58	80	80	81	919

Fuente: CTE

Grafico 7. - Siniestralidad 2015 – 2016 – 2017 – 2018



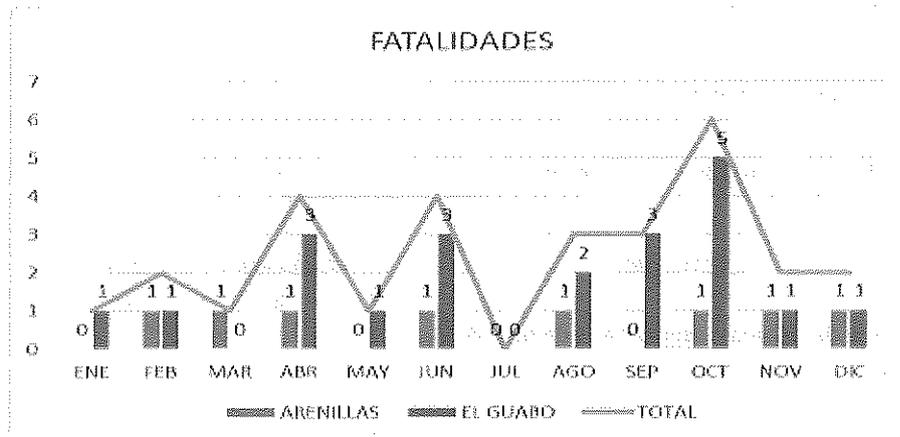
Fuente: CTE

Realizado: CONSUR-R7H

### 10.1.2 Reporte de mortalidad

Durante el año 2018, se presentaron (29) veintinueve fatalidades por accidentes de tránsito en el corredor vial, 2 muertes por mes en promedio.

Grafico 8. Fatalidades por mes

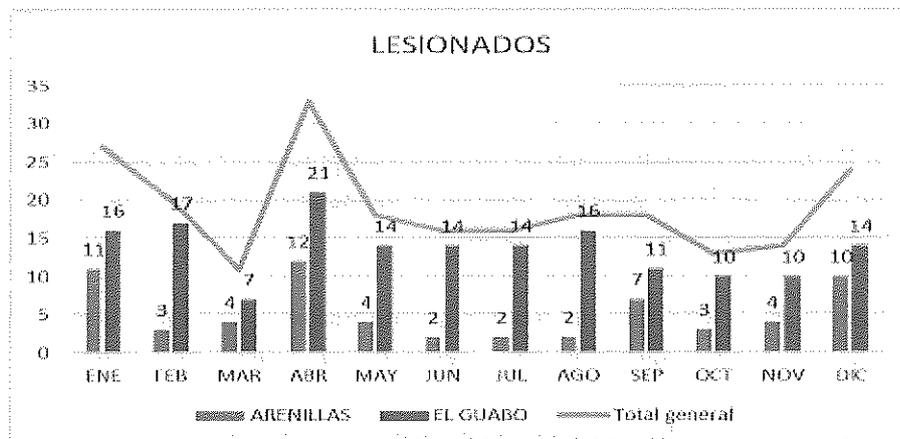


Con la tasa de mortalidad podemos observar la importancia de llevar controles en todo el corredor.

10.1.3 Reporte de Lesionados

Durante el año 2018, se presentaron (228) doscientos veintiocho lesionados por accidentes de tránsito en el corredor vial, (164) ciento sesenta y cuatro de ellos en el Sector del Guabo.

Grafico 9. – Lesionados por mes.



10.1.4 Registros de eventos y accidentes.

Los registros y las fichas de accidentabilidad se llevarán en CONSUR, una vez se inicien las actividades de operación

10.2 Gestión en Conservación y Mantenimiento

Tabla 20.- Actividades de Mantenimiento Rutinario y Periódico en Río Siete – Huaquillas ejecutadas por microempresas.

ACTIVIDAD	TRABAJOS POR TRAMO			N° de personal
	A	B	C	
Limpieza de calzadas, espaldones y derecho de vía	X	X	X	36
Limpieza de cunetas y drenajes	N. A	X	X	36
Desbroce	X	X	X	36
Limpieza de alcantarillas	X	X	X	36
Poda, corte, retiro de árboles y arbustos	X	X	X	36
Limpieza de la estructura y barandas Puentes	X	X	0	36
Conservación rutinaria de señales verticales	X	X	X	36
Limpieza demarcación o señalización horizontal	X	X	X	36
Limpieza del parterre central y muro jersey	N. A	X	X	36
Recolección de basura y evacuación de desechos, retiro de animales muertos de la vía.	X	X	X	36
Bacheo	X	X	0	36

10.2.1 Gestión de Microempresas. –

CONSUR R7H realizó la contratación de tres microempresas para el corredor Río 7 – Huaquillas desde el 8 de agosto de 2016, para que realicen el mantenimiento de la vía, debido a que la vía no contaba con mantenimiento regular necesario.

Estas microempresas se encargan del mantenimiento rutinario, cada microempresa cuenta con 12 personas las cuales tienen asignado un tramo respectivo de acuerdo su localidad.

A las microempresas se les hace el seguimiento para que cumplan todas las normativas que regula la constitución.

Las microempresas al momento trabajan con pólizas de responsabilidad civil y pólizas de accidentes personales las cuales sirven para precautelar las microempresas y los usuarios del corredor.

Se les realiza una evaluación mensual para el cumplimiento de las metas.

Cada una tiene 31,6 km asignados dentro del corredor. El control se lo realiza mediante registros mensuales de trabajo donde se describen la actividad en el tramo y el avance en cada una de las actividades, a partir de una programación previa de sus trabajos, para realizar el seguimiento respectivo del cumplimiento de actividades.

Las microempresas también prestan servicios adicionales como la cooperación en otras actividades como bacheo y reposición de señalización entre otras.

Todas estas actividades están enfocadas en los indicadores y en el plan de manejo ambiental para que cuando la concesión sea entregada oficialmente las microempresas ya estén preparadas, capacitadas y reguladas legalmente.

Tabla 21.- Mantenimiento Rutinario por Microempresa

<b>MICROEMPRESAS</b>	<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>
CONSERVADORES VIALES	31.6 KM
CONSERVACIÓN VIAL TORATA	31.6 KM
CONSERVACIÓN VIAL ARENILLAS	31.6 KM

10.2.2 Puesta a punto.

10.2.2.1 Fresado y reposición.

Se realizó trabajos de fresado y reposición de la capa de rodadura asfáltica a cargo de una empresa contratada para la ejecución de los trabajos, a lo largo del corredor vial Río 7 Huaquillas.

10.2.2.2 Sello Asfáltico

Se ha realizado actividades de sellado asfáltico de la capa de rodadura a cargo de una empresa contratada para la ejecución de los trabajos, a lo largo del corredor vial Río 7 Huaquillas.

10.2.2.3 Sello de Fisuras

Estas actividades consisten en la aplicación de material bituminoso en las fisuras encontradas en el pavimento, se la realiza para conservar el pavimento y evitar infiltraciones de agua las que deterioran las carpetas y provocan a futuros daños mayores a la carpeta asfáltica.

#### 10.2.2.4 Colocación de guardavías

De igual manera se ha realizado la reposición de guardavías en corredor vial Rio 7 Huaquillas para precautelar la circulación de los usuarios.

Los guardavías se colocaron según la norma NTE INEN 2473:2008 Perfiles corrugados y postes de acero para guardavías. Requisitos.

#### 10.2.2.5 Señalización Horizontal

Para la aplicación de pintura acrílica la actividad inicio con la limpieza de calzadas y bermas, continuando con un hidro-lavado de cada línea a pintar, las actividades se realizaron bajo el reglamento RTE INEN 004 Señalización vial, y cumpliendo con la norma NTE INEN 1 042:2009, y para la aplicación de pintura termoplástica previamente se realizó la remoción de pintura existente, mediante hidroblasting, pre marcación y aplicación de pintura blanca y amarilla continua y segmentada, esta actividad se realizaron bajo el reglamento RTE INEN 004 señalización vial, cumpliendo con la norma NTE INEN 1 042:2009 y los indicadores de calidad y servicio para marcas viales retro reflexión. Adicional se realizó el pintado de los siguientes puentes:

- |                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| 1. Puentes Pintados | 2. Puente Rio Siete  |
| 3. Puente Rio Pagua | 4. Puente Rio Bonito |
| 5. Puente Chaguana  | 6. Puente Zapote     |
| 7. Puente Motuche.  |                      |

#### 10.2.2.6 Colocación de tachas

Las tachas se aplicaron de acuerdo con lo indicado en el reglamento RTE INEN 004 Señalización vial, y bajo la norma NTE INEN 2 289:2009, “Demarcadores retro reflectivos para pavimento. Requisitos e inspección”.

#### 10.2.2.7 Señalización Vertical

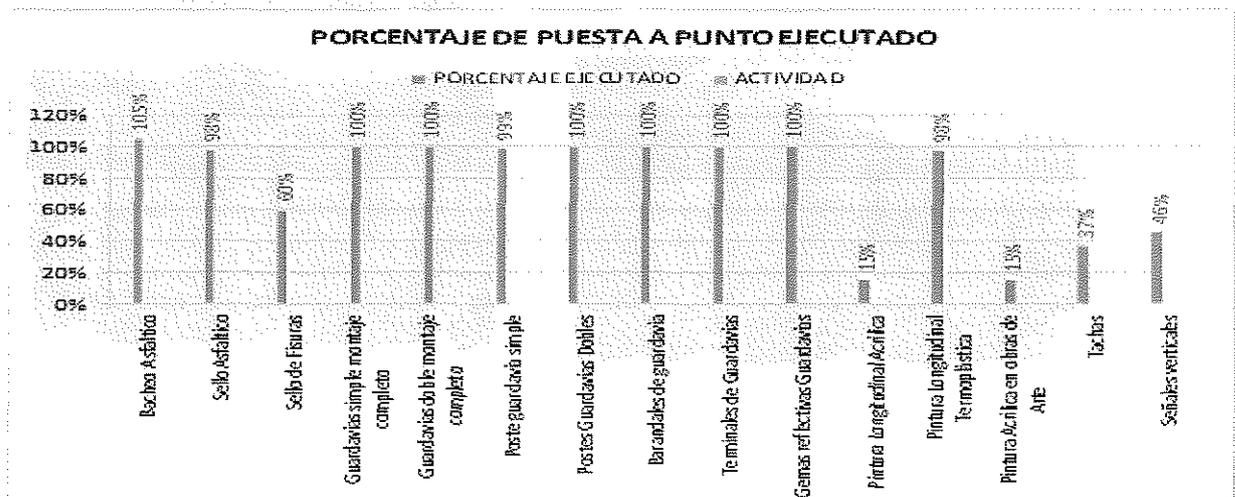
Hasta el mes de diciembre se instalaron 914 señales verticales de distintos tipos como reglamentarias, preventivas, e informativas de la serie C del reglamento RTE INEN 004.

La señalización vertical se la colocó bajo el reglamento RTE INEN 004 Señalización vial, y cumpliendo con la norma ASTM D 4956.

Tabla 22.- Resumen de cantidades de puesta a punto ejecutado a diciembre 2018.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada
1	Bacheo Asfáltico	m3	2576,49	2693,34
2	Sello Asfáltico	m2	1160,64	1135,10
3	Sello de Fisuras	m	22185,75	13311,45
4	Guardavías simple montaje completo	m	300,99	300,99
5	Guardavías doble montaje completo	m	19,05	19,05
6	Poste guardavía simple	u	297	294
7	Postes Guardavías Dobles	m	69,00	69,00
8	Barandales de guardavía	u	293	293
9	Terminales de Guardavías	u	179	179
10	Gemas reflectivas Guardavías	u	355	355
11	Pintura Longitudinal Acrílica	m	284310,00	43858,79
12	Pintura Longitudinal Termoplástica	m	75500,00	74277,61
13	Pintura Acrílica en obras de Arte	m2	5698,39	834,38
14	Tachas	u	38177	14315
15	Señales verticales	u	1988	914

Gráfico 10.- Porcentaje de puesta a punto ejecutado



## 11. Gestión Técnica

### 11.1 Estudios y Diseños

Los estudios y diseños fueron realizados por la empresa consultora TNM LIMITED mediante el contrato celebrado con la Sociedad Gestora, iniciando los trabajos desde el 22 de julio del 2016.

El 14 de septiembre del 2017 se realizó la entrega final de los estudios y diseños dando respuesta a las observaciones realizadas por el MTOP que contempló las siguientes disciplinas:

- Anexo 36 Topografía para Estudios y Diseños Fase III
- Anexo 37 Geología y procedencia de Materiales
- Anexo 38 Efectos sísmicos
- Anexo 39 Climatología e Hidrología
- Anexo 41 Tráfico para tronco principal
- Anexo 42 Geotecnia
- Anexo 43 Trazado Geométrico
- Anexo 45 Pavimentos
- Anexo 46 Drenaje para tronco principal
- Anexo 47 Cimentaciones
- Anexo 48 Estructuras
- Anexo 50 Señalización Balizamiento y Defensas
- Anexo 52 Obras servicios complementarios
- Anexo 54 Coordinación con otros Organismos y Servicios
- Anexo 56 Reposición de servicios afectados
- Anexo 57 Seguridad Vial para tronco principal
- Anexo 61 Plan de Conservación y Explotación para tronco principal.

- Con oficio Nro. MTOP-DADC-18-07-OF., de fecha 10 de enero de 2018 se da la aprobación de los diseños geométricos, Río Siete – Huaquillas. **Anexo 43 Trazado Geométrico.**
- Con oficio Nro. MTOP-DADC-18-206-OF., de fecha 14 de mayo de 2018, aprobación estudios hidrosanitario, hidrológico e hidráulico de obras de arte mayor y menor, proyecto Río Siete – Huaquillas. **Anexo 39 Climatología e Hidrología.**
- Mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2018-3167 del 29 de junio de 2018,

se solicita el Servicio Eléctrico Trifásico para la Iluminación del Intercambiador “Bella India”, a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP con referencia al “Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la ruta Río Siete-Huaquillas”.

- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0288-O del 12 de julio de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, emitió la aprobación del Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Servicio para Alumbrado Público Intercambiador “Bella India” No. 5744A.
- Con oficio JB-202718 del 17 de julio de 2018, se solicita a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el permiso de construcción para el sistema de “Alumbrado público para el intercambiador Bella India”.
- Con oficio JB-202718 del 17 de julio de 2018, se solicita a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, La Codificación de las unidades de transformación Padmounted previstas para el sistema de “Alumbrado público para el intercambiador Bella India”.
- Mediante acta de Entrega Recepción del trámite de “Entrega de código de transformador del Proyecto Eléctrico para el Alumbrado Público Intercambiador Bella India”, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP concede la codificación para las dos unidades de transformación para el proyecto No. 5744A.
- Mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2018-3441 del 11 de julio de 2018, se solicita el Servicio Eléctrico Trifásico para el peaje ubicado en la Parroquia La Avanzada, a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP con referencia al “Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la ruta Río Siete-Huaquillas”.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0320-O del 19 de julio de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, concede el permiso de construcción de la obra con proyecto No. 5744A, referente al Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Servicio para Alumbrado Público Intercambiador “Bella India”

- Mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2018-3891 del 03 de agosto de 2018, se solicita el Servicio Eléctrico Monofásico para el Diseño de Alumbrado Público del Puente sobre el Río Jubones, a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP con referencia al “Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la ruta Río Siete-Huaquillas”.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0369-O del 15 de agosto de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, emitió la aprobación del Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Servicio para Alumbrado Público del puente sobre el Río Jubones No. 5812A.
- Con oficio JB-204218 del 30 de agosto de 2018, se solicita a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el permiso de construcción para el sistema de “Alumbrado público para el Puente sobre el Río Jubones”.
- Mediante acta de Entrega Recepción FO-TEC-CTR-005 con fecha 12 de septiembre de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP procede a recibir la obra “PROYECTO ELÉCTRICO TRIFÁSICO PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DEL INTERCAMBIADOR BELLA INDIA”.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0423-O del 16 de septiembre de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, emitió la aprobación del Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Trifásico para el Peaje de la Parroquia La Avanzada No. 5782A.
- Mediante acta de Entrega Recepción FO-TEC-CTR-005 con fecha 25 de octubre de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP procede a recibir la obra “PROYECTO ELÉCTRICO DE ILUMINACIÓNORNAMENTAL Y DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUENTE JUBONES”.
- Con oficio JB-203618 del 25 de octubre de 2018, se solicita a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el permiso de construcción para el sistema “Eléctrico Trifásico para el Peaje de la Parroquia La Avanzada”.

- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0503-O del 08 de noviembre de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, concede el permiso de construcción de la obra con proyecto No. 5782A. referente al Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Trifásico para el Peaje de la Parroquia La Avanzada.
- Mediante Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2018-3891 del 12 de noviembre de 2018, se solicita el Servicio Eléctrico Monofásico para el Intercambiador Y de Tillales, a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP con referencia al “Contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la ruta Río Siete-Huaquillas”.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-EOR-DT-2018-0531-O del 27 de noviembre de 2018, la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, emitió la aprobación del Estudio y Diseño de Proyecto Eléctrico Servicio para Intercambiador de Tráfico Y de Tillales No. 5951A.
- Con oficio Nro. MTOP-SDCT-18-478-OF., de fecha 06 de diciembre de 2018, aprobación diseños de pavimentos del corredor vial, peajes y plan de mantenimiento, APP Río Siete – Huaquillas. **Anexo 45 Pavimentos, Anexo 52 Obras para los servicios complementarios, Anexo 61 Plan de conservación vial del proyecto Río Siete – Huaquillas.**
- Con oficio Nro. MTOP-SDCT-18-473-OF., de fecha 06 de diciembre de 2018, aprobación de estudio eléctrico, APP Río Siete – Huaquillas. **Anexo 52 Obras para los servicios complementarios, Anexo 56 Reposición de servicios afectados.**
- Con oficio Nro. MTOP-SDCT-18-472-OF., de fecha 06 de diciembre de 2018, aprobación estudio geotécnico de terraplenes, muros y taludes de corte, APP Río Siete – Huaquillas. **Anexo 42 Geotecnia.**

- Con oficio Nro. MTOP-SDCT-18-480-OF., de fecha 06 de diciembre de 2018, aprobación estudio geológico definitivo, APP Río Siete – Huaquillas. **Anexo 37 Geología y Anexo 38.**
- Con oficio Nro. MTOP-SDCT-18-470-OF., de fecha 06 de diciembre de 2018 se da la aprobación estudio de Señalización y seguridad vial, APP Río Siete – Huaquillas. **Anexo 50 Señalización Balizamiento y defensas, Anexo 57 Seguridad Vial para tronco principal.**
- Con oficio JB-206818 del 07 de diciembre de 2018, se solicita a la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, el permiso de construcción para el sistema de “Iluminación Pública Ornamental del Intercambiador de tráfico Y de Tillales”.

#### 11.2 Estudios y Diseños – Subcontratista TNM Limited. **Diseños principales**

Dentro de este proceso contractual existen un contrato original y un modificatorio:

**Contrato original** El contrato para elaboración de entregables que hacen parte del proyecto técnico definitivo de las obras del proyecto Río Siete – Huaquillas, celebrado entre la sociedad Consur R7H S.A. y TNM Limited – Sucursal Ecuador, firmado en la ciudad metropolitana de Quito el 02 de septiembre de 2016.

**Contrato modificatorio No. 1** Al “Contrato para la elaboración de entregables que hacen parte del proyecto técnico definitivo de las obras del proyecto Río Siete – Huaquillas, celebrado entre la sociedad Consur R7H S.A. y TNM Limited – Sucursal Ecuador, firmado el 30 de junio de 2017.

De cara al Contrato original y a la cláusula: Quinta Valor manifiesta lo siguiente: “(...) (iii) *El 10 por ciento (10%) restante dentro de los 15 días corrientes siguientes a la presentación del documento de cobro correspondiente, para cuyo efecto se requerirá la aprobación previa, por parte del Fiscalizador de la Construcción del MTOP.*”

Así mismo de cara al contrato modificadorio No. 1 y de acuerdo a la cláusula segunda PARÁGRAFO 2: manifiesta lo siguiente “(...) Una vez se dé la aprobación final de los estudios y diseños por parte de la Contratante, el MTOP y el Fiscalizador del Contrato Río Siete – Huaquillas, la contratante pagara a favor de la contratista la suma de trescientos mil dólares (USD \$300.000,00) más IVA. Una vez obtenida la aprobación La Contratista enviará a la Contratante el documento correspondiente (...)”

Entonces de a cara a lo anteriormente mencionado todos los productos entregables a cargo de la contratista TNM Limited han sido revisados y posterior entregado al MTOP, dándole seguimiento a través de las aprobaciones por parte de todas las especialidades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el siguiente cuadro se detallará el estado de las aprobaciones con sus respectivos documentos emitidos por el MTOP.:

Tabla 24.- Lista de Anexos.

Documentos oficiales para las aprobaciones del Contrato para la elaboración de entregables que hacen parte del proyecto técnico definitivo de las obras del proyecto Río Siete - Huaquillas, celebrado entre la Sociedad Consur R7H S.A. y TNM Limited –Sucursal Ecuador.				
ANEXO	APROBACIÓN			No. De MEMORANDO
	SI	NO		
ANEXO 36 TOPOGRAFIA		X		
ANEXO 37 GEOLOGIA	X		MTOP-SDCT-18-489-OF	6 dic-18
ANEXO 38 EFECTOS SISMICOS	X		MTOP-SDCT-18-480-OF	6 dic-18
ANEXO 39 CLIMATOLOGIA	X		MTOP-DADC-18-206-OF	14 may-18
ANEXO 41 TRANSITO		X		
ANEXO 42 GEOTECNIA		X	MTOP-SDCT-18-472-OF	6 dic-18
ANEXO 43 TRAZADO	X		MTOP-DADC-18-07-OF	10 ene-18
ANEXO 45 PAVIMENTOS	X		MTOP-SDCT-18-478-OF	6 dic-18
ANEXO 46 DRENAJES	X		MTOP-DADC-18-206-OF	14 may-18
ANEXO 47 CIMENTACIONES		X		
ANEXO 48_1 ESTRUCTURAS MAYORES		X		
ANEXO 48_2 ESTRUCTURAS MENORES		X		
ANEXO 50 SEÑALIZACION	X		MTOP-DEV-2018-009-ME	6 dic-18
ANEXO 52 OBRAS PARA LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PEAJES)				
Hidrosanitario	X		MTOP-DADC-18-206-OF	14 may-18
Estructuras		X		
Arquitectura		X		
Geotecnia		X		
Alumbrado	X		MTOP-SDCT-18-473-OF	6 dic-18
Pavimentos	X		MTOP-SDCT-18-478-OF	6 dic-18
ANEXO 54 COORDINACIÓN CON OTROS ORGANISMOS	X		MTOP-UAF-2018-519-ME	
ANEXO 56 REPOSICION DE SERVICIOS AFECTADOS	X		MTOP-SDCT-18-474-OF	6 dic-18
ANEXO 57 SEGURIDAD VIAL	X		MTOP-DEV-2018-009-ME	6 dic-18
ANEXO 61 PLAN DE CONSERVACION VIAL	X		MTOP-SDCT-18-478-OF	6 dic-18
ANEXO FUENTE DE MATERIALES	X		MTOP-SDCT-18-478-OF	6 dic-18

Aprobado por el Especialista del MTOP
Aprobado por el Concesionario del MTOP
Se espera aprobación oficial

11.3 Estudios y Diseños – Subcontratista TNM Limited. **Etapas de organización**

En la ciudad de Machala a los 12 días del mes de febrero de 2018, se suscribe en el “Contrato para la elaboración de diseños que hacen parte del proyecto técnico definitivo – Etapa de Organización del proyecto Río Siete – Huaquillas, celebrado entre la sociedad Consur R7H y TNM Limited – Sucursal – Ecuador, y de cara al numeral SEGUNDO. – **ALCANCE GENERAL DEL OBJETO:** Los diseños a cargo de LA CONTRATISTA se elaborarán cumpliendo con la normatividad legal vigente tanto de manera general en la República del Ecuador, como específicamente en el sitio de ejecución de los trabajos, así como los requerimientos técnicos contenidos en los documentos precontractuales, en el “CONTRATO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA RÍO SIETE – HUAQUILLAS, QUE OTORGA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS”, suscrito el 22 de julio de 2016, los estipulados en este contrato y en la mercantil PRO – 002 – 18 del 1 de febrero de 2018.

De cara a este contrato se tiene las entregas:

Tabla 25.- Lista de Entregas.

ESPECIALIDAD	ALCANCE
Tránsito	Evaluación del sector del Peaje 2
Diseño Geométrico, señalización y seguridad vial.	Diseño del Peaje 1 Diseño del Peaje 2 Diseño de intersección Y de Tillales Diseño Intersección La Avanzada Diseño de 4.5 km de vía en el sector de El Guabo – Y de Tillales
Geotécnia	Diseño del Peaje 1 Diseño del Peaje 2 Diseño de intersección Y de Tillales Diseño intersección La Avanzada
Hidrosanitario	Diseño del Peaje 1 Adecuación del diseño de empalme de la acometida del CCO y la red pública existente para el Peaje 2

Estructuras	Diseño del centro de control de operaciones CCO y Centro de operación y explotación COEX del peaje 1 y peaje 2
Redes Secas (Energía, comunicaciones)	Diseño de Peaje 1 Diseño de Peaje 2 Diseño de intersección Y de Tillales Diseño intersección La Avanzada
Arquitectura	Diseño de Peaje 1 – (CCO y COEX) Adecuación del diseño del CCO para implantarlo en el Peaje 2

De los cuales se ha entregado con oficio No. CR7H-GG-0200-2018 de fecha 25 de abril de 2018, al ministerio de transporte y obras públicas las diferentes especialidades, los cuales hasta la fecha no se ha tenido aprobación definitiva.

#### 11.4 Trabajos realizados en el corredor Río Siete – Huaquillas (CAPEX DE OBRA).

Según la Orden de variación No. 3 manifiesta “ (...) y cuyos diseños, se revisarán al mismo tiempo que se realiza la construcción y de forma sectorizada y secuencial”.

CONSUR R7H con el afán de iniciar las obras y pese a que Ministerio de Transporte y Obras Públicas no ha entregado el corredor vial Río Siete – Huaquillas, damos inicio a las obras el 18 de septiembre de 2017, trabajos concernientes para la terminación del puente sobre el río Jubones a cargo del subcontratista Consorcio Fractales – Imeteco, obras que fueron pactadas en la Orden de Variación 2, es preciso recordar que las obras se iniciaron a pesar que actualmente las partes se encuentran en negociación y redefinición del alcance del contrato, con la finalidad de evitar el deterioro de la estructura construida y peligro de colapso de una de las vigas.

De acuerdo a las obras adicionales CONSUR R7H inicia con fecha 9 de febrero los trabajos para la terminación del tramo Y de Tillales – Bella India, trabajos realizados por los EPC.

- Instalación de campamentos previo al inicio de las obras para la terminación del tramo “Y de Tíllales – Corralitos” por parte de la Constructora FOPECA.
- Llegada de equipos y maquinarias a las fuentes de materiales y minas para el acopio de los diferentes materiales a colocarse en los terraplenes y capas estructurales para el cumplimiento de las normas y exigencias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
- Instalación de equipos de topografía replanteo de ejes y chaflanes para la conformación de los terraplenes del ramal 3 (tramo Machala – Huaquillas).

Se realizaron actividades constructivas de acuerdo a lo establecido en las ordenes de variación en los siguientes frentes de obra:

- Peaje 1
- Distribuidor de tráfico a nivel “Y” de Tíllales.
- Terminación de la vía “Y” de Tíllales - Corralitos
- Terminación del puente y aproches sobre el Río Jubones
- Terminación Paso elevado y aproches de Unión colombiana
- Terminación Intercambiador Bella India
- Peaje 2
- Puesta a punto.

Ver detalles de los trabajos ejecutados en el Anexo 6.

#### 11.4.1 CONTROL DE CALIDAD

En el Anexo 3. Ensayos de laboratorio: Se encuentran los resultados de los ensayos realizados a los materiales pétreos, pavimentos y hormigones de estructuras mayores y menores tomados en campo y analizados en laboratorio.

Se ha procedido a realizar ensayos de clasificación de los materiales en canteras que están dentro del área de influencia del proyecto y que son potenciales para la etapa de construcción del proyecto río siete – Huaquillas.

Tabla 26.- Control de Calidad ensayos Fuentes de Material.

DESCRIPCION	TIPO	ENSAYOS	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACION TECNICA MTOP-001-F 2002
<b>FUENTES DE MATERIALES</b>				
MINA AGUILAR	Mejoramiento y Sub base.	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 300
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
		Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	
BERTHA YOLANDA	Mejoramiento, Sub base Clase II y base clase I tipo B	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
		Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	
		C.B.R.	AASHTO T-193	
EL TORO (TAWIN)	Mejoramiento, Sub base Clase II y base clase I tipo B	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
		Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	
		C.B.R.	AASHTO T-193	
MIGGY 2	Mejoramiento, Sub base Clase II y base clase I tipo B	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
		Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96	

		C.B.R.	AASHTO T-193
MINA ROCAFUERTE	Mejoramiento, Sub base Clase II y base clase I tipo B	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C
		Abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96
		C.B.R.	AASHTO T-193
MINA VENPETROS CIA. LTDA.	Mejoramiento, Sub base Clase II y base clase I tipo B	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C
		abrasión de los Ángeles	AASHTO T-96
		C.B.R.	AASHTO T-193

Tabla 27. Ensayos de control de calidad de los materiales colocados en obra.

DESCRIPCION	TIPO	ENSAYOS	NORMATIVA	CUMPLIMIENTO ESPECIFICACION TECNICA MTOP-001-F 2002
<b>CONTROL DE CALIDAD DE OBRA</b>				
PEAJE I	base granular	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
SOLUCIONA NIVEL TILLALES	SUB BASE	Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
	SUB BASE	Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04

	BASE GRANULAR	Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
	MEZCLA ASFALTICA	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
		Temperatura de asfalto en obra.	ASTM C-1064	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
		Marshall	AASHTO T225 - ASTM D 1559	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
APROCHES DEL PUENTE SOBRE EL RIO JUBONES	SUB BASE	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		C.B.R.	AASHTO T-193	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
	base granular	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	
		Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	
		C.B.R.	AASHTO T-193	

INTERCAMBIADOR BELLA INDIA			Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
			Densidad de campo - Cono y arena	ASTM D-1556	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
		MEZCLA ASFALTICA	Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04	
			Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04	
			Temperatura de asfalto en obra.	ASTM C-1064	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04	
			Marshall	AASHTO T225 - ASTM D 1559	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04	
			SUB BASE	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
				Limite líquido y Limite Plástico	INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
			Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
			C.B.R.	AASHTO T-193	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
			Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
		base granular	Análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04	
	Limite líquido y Limite Plástico		INEN 691 y 692 - AASHTO T-89 y T-90	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04		

			Proctor Modificado T-180	AASHTO T-180 Método C	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
			C.B.R.	AASHTO T-193	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
			Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
			Densidad de campo - Cono y arena	ASTM D-1556	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		MEZCLA ASFALTICA	Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
			análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
			Temperatura de asfalto en obra.	ASTM C-1064	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
			Marshall	AASHTO T225 - ASTM D 1559	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-5.04
		PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTHAND	Resistencia de compresión de probetas cilíndricas	NTE INEN 1596	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-8.04.
			Resistencia a la flexión de vigas de hormigón.	ASTM C-78	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-8.04.
AUTOPISTA EN UNION COLOMBIANA		BASE GRANULAR	Densidad de campo	Equipo Nuclear	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04
		PAVIMENTO DE HORMIGON DE CEMENTO PORTHAND	Resistencia de compresión de probetas cilíndricas	NTE INEN 1596	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-8.04.
			Resistencia a la flexión de vigas de hormigón.	ASTM C-78	CAPITULO 400 - SECCION 405 numeral 405-8.04.
PEAJE 2		SUB BASE	análisis granulométrico.	INEN 696 - AASHTO T-11	CAPITULO 400 - SECCION 403 numeral 403-1.04

11.4.2 PORCENTAJE DE AVANCE DE INVERSIÓN ETAPA DE ORGANIZACIÓN.

En el Anexo 4. Avances de inversión económico y de obra: Se encuentra el cronograma ejecutado, el avance económico según la orden de variación número 3 y el avance económico según la situación actual del proyecto.

Tabla 27. Avance económico de Inversiones

AVANCE ECONÓMICO DE INVERSIONES REALIZADAS SEGÚN SITUACIÓN ACTUAL DE OBRAS			
			
OBRAS SEGÚN ORDEN DE VARIACIÓN No. 3 - ETAPA DE ORGANIZACIÓN.	TOTAL PROGRAMADO EN ETAPA DE ORGANIZACIÓN	% ACUMULADO DE INVERSIÓN ETAPA DE ORGANIZACIÓN	
		% MESUAL	
<b>1. TOTAL OBRA (1.1 + 1.2 + 1.3)</b>	\$ 39.003.785,09		\$ 29.142.545,32
<b>1.1 SUBTOTAL TRAMO A</b>	\$ 12.388.555,60		\$ 8.491.385,59
TRONCO PRINCIPAL VIA Y CONEXIONES	\$ 2.997.854,00		\$ 2.398.283,20
SERVICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIOS	\$ 4.864.319,61		\$ 1.702.511,86
<b>1.2 SUB TOTAL TRAMO C</b>	\$ 22.495.664,36		\$ 17.231.920,67
TERMINACION OBRAS BASICAS Y DE TILLALES - CORRALITOS(SIN UNION COLOMBIA)	\$ 14.933.045,53	90,00%	\$ 13.439.740,98
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE TILLALES CORRALITOS	\$ 3.883.413,81	97,65%	\$ 3.792.179,69
TERMINACIÓN DEL PASO ELEVADO UNIÓN COLOMBIANA	\$ 2.339.640,66	35,00%	\$ 818.874,23
DESVIOS PROVISIONALES INTERCAMBIADORES	\$ 55.385,36	100,00%	\$ 55.385,36
REPROCESOS DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO "INTERCAMBIADOR BELLA INDIA"	\$ 804.994,00	100,00%	\$ 804.994,00
ACCESOS COMUNITARIOS	\$ 479.185,00	100,00%	\$ 479.185,00
<b>1.3 SUB TOTAL TRAMO E</b>	\$ 4.119.565,13	83,00%	\$ 3.419.239,06
SERVICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIOS	\$ 4.119.565,13	83,00%	\$ 3.419.239,06
<b>2. COSTOS INICIALES</b>	\$ 2.143.074,09		\$ 2.143.074,09
<b>3. EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES</b>	\$ 651.884,75		\$ 201.247,72
<b>4. ACCESOS, INSTALACIONES, MONTAJES Y COMPLEMENTARIOS</b>	\$ 417.400,00		\$ 417.400,00
<b>5. INTERVENTORIA</b>	\$ -		\$ -

**NOTA 1:** El valor de la etapa de organización se disminuye de 50.37 millones a 43.18, por motivo de no ejecutar la ampliación de 2 a 4 carriles en 4 Kms Entre Y de Tillales y El Guabo, incluye solución vial a un nivel del empalme con la vía existente

#### 11.4.3 PRESUPUESTOS CAPEX 2018

El área técnica ha venido realizando la gestión para para el presupuesto de la “Etapa de Organización”, Etapa 1 y Etapa, en el cual se ha basado en cotizar a oferentes de la zona y crear los Análisis de precios unitarios de acuerdo a la dinámica del proyecto.

De acuerdo a los cambios de diseños que se han venido desarrollando a lo largo del año, CONSUR R7H, contrato a TNM Limited para la “ELABORACIÓN DE DISEÑOS QUE HACEN PARTE DEL PROYECTO TÉCNICO DEFINITIVO – ETAPA DE ORGANIZACIÓN – DEL PROYECTO RÍO SIETE – HUAQUILLAS” que contemplan los siguientes diseños:

1. Diseño de estación de peajes 1 y 2
2. Diseño geométrico para el corredor en doble calzada entre El Guabo – Y de Tillales.
3. Diseño de intersección a nivel en el sector de Y de Tillales
4. Diseño de intersección a nivel en La Avanzada

Cabe recordar que estos diseños se han venido revisando y ejecutando en obra de acuerdo a la Orden de variación No. 3 numeral 2. *Objeto de la Orden de Variación. - (...) y cuyos diseños se revisarán al mismo tiempo que se realiza la construcción y de forma sectorizada y secuencial.*, quedando bajo responsabilidad, la revisión y aprobación final por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Se realizó la revisión de los diseños y cantidades entregados por empresa TNM Limited, para posterior realizar el presupuesto real de la obra.

Se realizó el análisis de precios unitarios, para el presupuesto real de las obras, cotizando los precios de materiales y maquinaria dentro de la zona de construcción.

Una vez elaborado los APUS (750u) se vincularon a las cantidades reales de los estudios y modificadas por los ingenieros de la técnica para la etapa de organización y etapa 1.

Se realizaron un total de 11 versiones de presupuesto de etapa de organización y 5 versiones de etapa 1 en todo el año.

**OBRAS DE ETAPA DE ORGANIZACIÓN SEGÚN LA ORDEN DE VARIACION N° 2 Y 3  
VIGENTES EJECUTADAS Y NO EJECUTADAS**

Tabla 29.- Trabajos que se contemplan dentro de las OV 2 y 3

<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
1	ACCESOS, INSTALACIONES Y MONTAJES	<b>Ejecutado</b>
2	OBRAS PARA EL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PUESTA APUNTO)	<b>Ejecutado</b>
3	PEAJE 1 DE ACUERDO A AJUSTE DE DISEÑO (CABINAS, CCO, Y ESTRUCTURA)	<b>En Construcción</b>
4	COEX DE ACUERDO A AJUSTES DE DISEÑO	<b>En Construcción</b>
5	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN 4KM ENTRE Y DE TILLALES Y EL GUABO, INCLUYE SOLUCIÓN VIAL A UN NIVEL DEL EMPALME CON LA VÍA EXISTENTE	<b>No Ejecutado</b>
6	TERMINACIÓN OBRAS BASICAS Y DE TILLALES - CORRALITOS (SIN UNIÓN COLOMBIANA) E INCLUYE EXPLANACIONES DE 2 PEAJES	<b>Ejecutado</b>
7	OBRAS PARA LA COMPLEMENTACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO JUBONES.	<b>Ejecutado</b>
8	OBRAS ELECTRICAS TILLALES, PUENTE SOBRE EL RIO JUBONES BELLA INDIA	<b>Ejecutado</b>
9	PEAJE 2 (62+450) DE ACUERDO A AJUSTES DE DISEÑO Y CON REDUCCIÓN DE 8 A 6 CARRILES, ADEMAS INCLUYE SOLUCIÓN VIAL REDONDEL DE LA AVANZADA DISTRIBUIDOR DE TRAFICO A NIVEL	<b>En Construcción</b>
10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODO LA INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS ELÉCTRONICOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN, RECAUDO Y FACTURACIÓN DE LOS PEAJES.	<b>En Construcción</b>

Para realizar los trabajos de construcción de la etapa de Organización CONSUR R7H subcontrato a la empresa FOPECA S.A. – LATINCO S.A llamado EPC, de acuerdo al siguiente presupuesto.

Tabla 30.- Presupuesto Fopeco.

CONTRACTUAL EPC		
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	ACCESOS, INSTALACIONES Y MONTAJES	\$944,250.00
2	OBRAS PARA EL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PUESTA APUNTO)	\$2,997,854.00
3	PEAJE 1 DE ACUERDO A AJUSTE DE DISEÑO (CABINAS, CCO, Y ESTRUCTURA)	\$2,500,000.00
4	COEX DE ACUERDO A AJUSTES DE DISEÑO	\$692,703.00
5	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN 4KM ENTRE Y DE TILLALES Y EL GUABO, INCLUYE SOLUCIÓN VIAL A UN NIVEL DEL EMPALME CON LA VÍA EXISTENTE	\$12,353,536.00
6	TERMINACIÓN OBRAS BASICAS Y DE TILLALES - CORRALITOS (SIN UNIÓN COLOMBIANA) E INCLUYE EXPLANACIONES DE 2 PEAJES	\$19,881,226.00
7	OBRAS PARA LA COMPLEMENTACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO JUBONES.	\$1,334,450.00
8	OBRAS ELECTRICAS TILLALES, PUENTE SOBRE EL RIO JUBONES BELLA INDIA	\$2,280,853.00
9	PEAJE 2 (62+450) DE ACUERDO A AJUSTES DE DISEÑO Y CON REDUCCIÓN DE 8 A 6 CARRILES, ADEMAS INCLUYE SOLUCIÓN VIAL REDONDEL DE LA AVANZADA DISTRIBUIDOR DE TRAFICO A NIVEL	\$2,500,000.00
10	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TODO LA INSTRUMENTACIÓN Y EQUIPOS ELÉCTRONICOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN, RECAUDO Y FACTURACIÓN DE LOS PEAJES.	\$1,800,000.00
		<b>\$47,284,872.00</b>

Cabe mencionar que la ampliación de 2 a 4 carriles en 4km entre Y de Tillales y el Guabo, no se ha ejecutado por lo indicado en el parrafo del oficio No. MTOP-SDCT-18-313-OF de fecha 13 de julio de 2018 **“Como parte de la orden de variación No. 3 se establece la ampliación a 4 carriles del cruce de la población de El Guabo, el mismo que una vez socializado con el GAD Municipal del Canton el Guabo, determino su oposicion a la ejecución del mismo”**.

Luego el MTOP Mediante oficio Nro. MTOP-SDCT-18-261-OF, con fecha 13 de julio de 2018, en la cual indica: *“Las partes acuerdan que suscribirán un contrato modificadorio y sus anexos en un plazo no mayor a cuatro (4) meses a partir de la presente ODV 3, que dé cuenta de la situación actual del desarrollo del proyecto integralmente al contrato de APP. Para el efecto se realizará una revisión del modelo financiero, el cual será ajustado a las condiciones técnicas y económicas que acuerden las partes, incluyendo las obras de las ordenes de variación 2 y 3”*, finalmente, se pone de manifiesto que es el deseo de esta Cartera de Estado, suscribir un contrato modificadorio en los términos que mejor convengan a los intereses

públicos y privados, priorizando de manera objetiva y funcional las obras de inversiones, en consideración con la situación actual del país y preservando los intereses de la ciudadanía.

Con base a este oficio la parte técnica con instrucciones de Gerencia viene realizando el ajuste del presupuesto contractual, priorizando las obras necesarias para el óptimo funcionamiento del corredor vial.

Adicional a esto Consur R7H incorpora al CAPEX el contrato complementario firmado el 07 de noviembre de 2018 “CONTRATO COMPLEMENTARIO Nro.1 AL “CONTRATO PARA EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCION, OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA RIO SIETE - HUAQUILLAS”, PARA LA INCORPORAR “EL TRAMO PASO LATERAL DE CAMILO PONCE ENRIQUEZ”.

Según la orden de variación No. 3 el valor del CAPEX es de 441'813.414,00, dividido en tres etapas:

Etapa de organización =	50'374.518
Etapa 1	202'543.289
Etapa 2	188'895.606

Tabla 31.- Obras dentro de la OV 3

ANEXO 2 - ORDEN DE VARIACIÓN No. 3				
ANEXO 2	CONDICIONES ACTUALIZADAS ORDEN DE VARIACION No. 3			
	TOTAL	ETAPA DE ORGANIZACION	ETAPA 1	ETAPA 2
TOTAL CAPEX (1+2+3+4+5+6)	\$ 441,813,414	\$ 50,374,518	\$ 202,543,289	\$ 188,895,606
1. TOTAL OBRA (1.1. + 1.2.)	\$ 399,140,902	\$ 46,352,768	\$ 171,644,548	\$ 181,143,585
2. COSTOS INICIALES	\$ 1,442,500	\$ 1,442,500	\$ -	\$ -
3. EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES	\$ 13,651,347	\$ 1,425,000	\$ 12,226,347	\$ -
4. ACCESOS, INSTALACIONES, MONTAJES Y COMPLEMENTARIOS	\$ 19,608,115	\$ 944,250	\$ 13,328,365	\$ 5,336,500
5. INTERVENTORIA	\$ 7,969,550	\$ 210,000	\$ 5,344,029	\$ 2,415,521

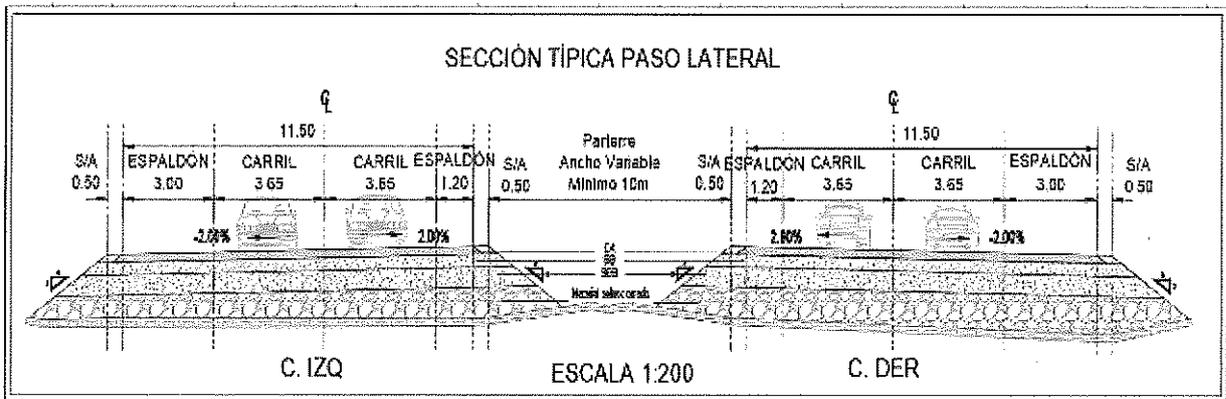
SUBTOTAL TRAMO A	\$ 180,855,048	\$ 18,544,093	\$ 128,064,259	\$ 34,246,696
Puente río siete (Puente sobre calzada nueva)	\$ 1,144,260	\$ -	\$ 1,144,260	\$ -
Puente río pagua (Puente sobre calzada nueva)	\$ 926,514	\$ -	\$ 926,514	\$ -
Puente río bonito (Puente sobre calzada nueva)	\$ 1,945,185	\$ -	\$ 1,945,185	\$ -
Puente río zapote (Puente sobre calzada nueva y reforzamiento de puente sobre calzada)	\$ 1,460,949	\$ -	\$ 1,460,949	\$ -
Puente río chaguana (Puente sobre calzada nueva y reforzamiento de puente sobre calzada)	\$ 1,086,690	\$ -	\$ 1,086,690	\$ -
Cruce tipo cajón río bonito y conexiones	\$ 2,811,635	\$ -	\$ 2,811,635	\$ -
Cruce tipo cajón 4+630	\$ 745,873	\$ -	\$ 745,873	\$ -
Cruce tipo cajón 21+350	\$ 692,280	\$ -	\$ 692,280	\$ -
Cruce puente 23+470	\$ 1,413,959	\$ -	\$ 1,413,959	\$ 0
Pasarelas	\$ 1,590,403	\$ -	\$ 1,590,403	\$ -
TRONCO PRINCIPAL VIA Y CONEXIONES	\$ 78,040,888	\$ 2,997,854	\$ 75,043,034	\$ -
Obras para los servicios complementarios	\$ 4,938,022	\$ 2,997,854	\$ 1,940,168	\$ -
SERVICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PEAJE Y COEX	\$ 3,192,703	\$ 3,192,703	\$ -	\$ -
VIAS DE SERVICIO	\$ 9,236,373	\$ -	\$ 9,236,373	\$ -
ADECUACIÓN CALZADA EXISTENTE	\$ 34,246,696	\$ -	\$ -	\$ 34,246,696
INTERCAMBIADOR EL GUABO	\$ 10,038,639	\$ -	\$ 10,038,639	\$ -
RETORNO K0+000	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K0+600	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K6+500	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K9+900	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K11+500	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K14+500	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
RETORNO K17+800	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K3+865	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K4+859	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K19+844	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K20+259	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K21+234	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K22+009	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K23+108	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K23+518	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K23+907	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
CRUCE TIPO CAJÓN PARA BANANO K24+230	\$ 350,600	\$ -	\$ 350,600	\$ -
Ampliación de 2 a 4 carriles en 4 Kms Entre Y de Tillales y El Guabo, incluye solución vial a un nivel del empalme con la vía existente	\$ 12,353,536	\$ 12,353,536	\$ -	\$ -
<b>TOTAL TRAMO B (SUMA DE TRAMO C, D Y E)</b>	<b>\$ 218,285,854</b>	<b>\$ 27,808,675</b>	<b>\$ 43,580,289</b>	<b>\$ 146,896,889</b>
SUB TOTAL TRAMO C	\$ 106,761,387	\$ 25,308,675	\$ 41,234,224	\$ 40,218,488
PASARELAS	\$ 2,211,924	\$ -	\$ 2,211,924	\$ -
VIAS DE SERVICIO	\$ 5,277,245	\$ -	\$ 5,277,245	\$ -
INTERCAMBIADOR PK 44+440	\$ 10,411,609	\$ -	\$ 10,411,609	\$ -
INTERCAMBIADOR TILLALES	\$ 8,389,407	\$ -	\$ 8,389,407	\$ -
INTERCAMBIADOR DE LA IBERIA-PUERTO BOLIVAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 12,597,974	\$ -	\$ 12,597,974	\$ -
INTERCAMBIADOR EL ENANO	\$ 7,142,067	\$ -	\$ -	\$ 7,142,067
INTERCAMBIADOR SANTA ROSA NORTE	\$ 8,099,994	\$ -	\$ -	\$ 8,099,994
INTERCAMBIADOR PUERTO JELI	\$ 11,592,034	\$ -	\$ -	\$ 11,592,034
INTERCAMBIADOR SANTA ROSA SUR	\$ 13,384,393	\$ -	\$ -	\$ 13,384,393
RETORNO K45+500	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
TERMINACION OBRAS BASICAS Y DE TILLALES - CORRALITOS(SIN UNION COLOMBIA)	\$ 19,881,226	\$ 19,881,226	\$ -	\$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE TILLALES CORRALITOS	\$ 5,427,449	\$ 5,427,449	\$ -	\$ -
SUB TOTAL TRAMO D	\$ 47,650,762	\$ -	\$ 2,346,065	\$ 45,304,697
Pórtico en pk81+600	\$ 560,707	\$ -	\$ -	\$ 560,707
Pórtico en pk81+790	\$ 443,394	\$ -	\$ -	\$ 443,394
Pórtico en pk82+110	\$ 564,884	\$ -	\$ -	\$ 564,884
Pórtico en pk84+005	\$ 564,884	\$ -	\$ -	\$ 564,884
TRONCO PRINCIPAL VIA Y CONEXIONES	\$ 28,019,425	\$ -	\$ -	\$ 28,019,425
INTERCAMBIADOR ARENILLAS OESTE	\$ 8,152,350	\$ -	\$ -	\$ 8,152,350
INTERCAMBIADOR DE CHACRAS	\$ 6,999,053	\$ -	\$ -	\$ 6,999,053
RETORNO K82+300	\$ 2,346,065	\$ -	\$ 2,346,065	\$ -
SUB TOTAL TRAMO E	\$ 63,873,704	\$ 2,500,000	\$ -	\$ 61,373,704
Marco camino cementerío pk 66+850	\$ 406,910	\$ -	\$ -	\$ 406,910
VIAS DE SERVICIO	\$ 19,013,128	\$ -	\$ -	\$ 19,013,128
INTERCAMBIADOR DE LA AVANZADA	\$ 8,481,300	\$ -	\$ -	\$ 8,481,300
SERVICIO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ -	\$ -
INTERCAMBIADOR EL JOBO	\$ 8,555,399	\$ -	\$ -	\$ 8,555,399
INTERCAMBIADOR ARENILLAS ESTE	\$ 9,878,256	\$ -	\$ -	\$ 9,878,256
REHABILITACIÓN DE LA VÍA EXISTENTE	\$ 15,038,711	\$ -	\$ -	\$ 15,038,711

Hasta la presente fecha se viene realizando un total de 17 versiones de presupuesto del CAPEX, para la negociación del contrato modificatorio.

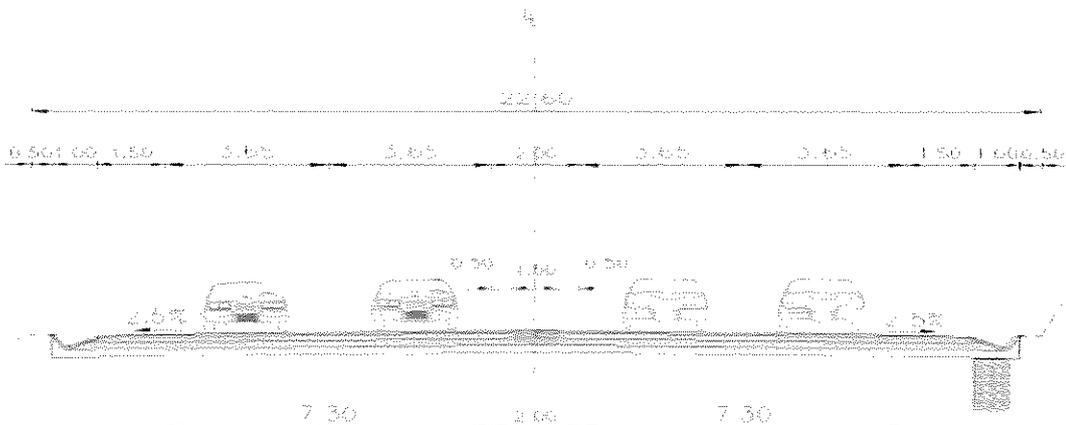
Entre los principales cambios que se han realizado son:

1.- Reducción de la sección transversal de la ampliación de la vía Rio Siete – El Guabo detallada a continuación.

Sección transversal original según contrato:



Sección transversal Propuesta por MTOP indicada en el Oficio No. MTOP-SDCT-18-498-OF de fecha 27 de diciembre de 2018 “ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA AMPLIACIÓN A 4 CARRILES DEL PROYECTO RÍO SIETE – HUAQUILLAS, APP RÍO SIETE – HUAQUILLAS”



Adicional a la optimización del presupuesto original se realizaron la eliminación de las siguientes obras:

- 1.- Ampliación de 2 a 4 carriles en 4km entre Y de Tíllales y El Guabo.
- 2.- Vías de servicio en el tramo A, Tramo C y Tramo E
- 3.- Adecuación de calzada existente en el Tramo A – Etapa 2
- 4.- Marco camino cementerio PK 66+850

El ultimo valor del CAPEX ajustado es de 307'592.617,00 detallado en el anexo 2 V17 – MF41.

#### 11.4.4 CAPEX

En el anexo 5- Presupuesto CAPEX se adjunta el anexo 2 V17-MF41, tabla donde se detallan las obras nuevas y las obras que se optimizaron.

## 12. ESTIÓN AMBIENTAL

### 12.1 ESTADOS DE PERMISOS AMBIENTALES

Tabla 32.- Estado de Permiso Ambientales

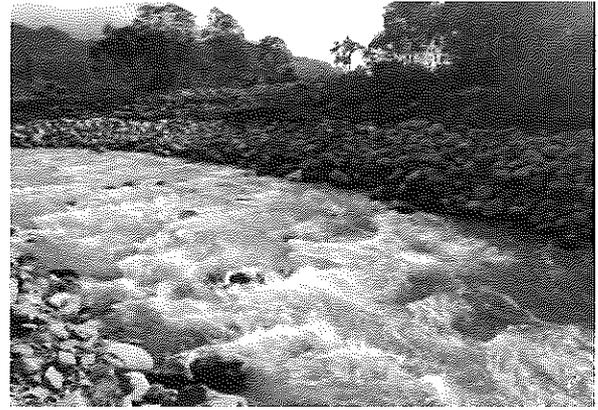
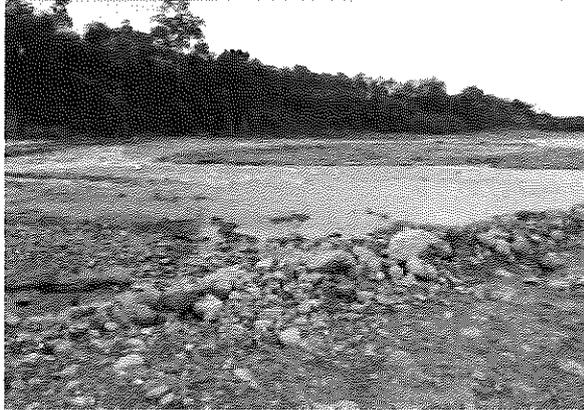
Enero – Diciembre 2018.		
Permisos y Licencias	Estado	Detalle
<b>Licencia Ambiental</b>	<b>Ejecutado</b>	Resolución No. 09-2016 de fecha 13 de diciembre de 2016, emitida por la Dirección Provincial del Ambiente de El Oro a favor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE).
<b>Regularización Ambiental paso Lateral Ponce Enriquez</b>	<b>Ejecución</b>	Con fecha 13/12/2018 se ejecuta la reunión con las autoridades del MAE, MTOPE, CONSUR y FOPECA. La delegada del MTOPE indica que con fecha 08/12/2018 se firma el contrato complementario en el cual se vincula el Tramo del Paso Lateral de Camilo Ponce Enriquez al contrato para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Ruta Río Siete- Huaquillas por lo cual solicita a la autoridad ambiental se dicten las directrices a seguir. La representante del MTOPE comunica se analizara de manera interna el proceso de regularización a ejecutar y se realizaran las consultas técnicas necesarias para poder iniciar la construcción y cumplir con la normativa ambiental vigente.

Enero – Diciembre 2018.			
Permisos y Licencias	Estado	Detalle	
<b>Obtención de Libres Aprovechamientos</b>	<b>Ejecutado Ejecución</b>	– <b>Libres Aprovechamientos obtenidos</b> para la extracción de material pétreo para ser utilizados en el proyecto.	
		<b>Libre aprovechamiento MTOP – RÍO TENGUEL código 10000781</b>	
		Resolución ARCOM	Resolución MM-SZM-CS-2018-0066-RM - 25 de Abril del 2018.
		Periodo de explotación	24 meses
		Hectáreas	55
		Volumen	400.000 m <sup>3</sup>
		Ubicación	Provincias Azuay - Guayas, cantones: Camilo Ponce Enríquez, Guayaquil. Parroquias: Camilo Ponce Enríquez, Tenguel.
		Regularización ambiental	Resolución No. 231404, del 01 de junio del 2018.
		Informe semestral de producción primer semestre 2018	Consur R7H S.A. mediante oficio CR7H-GG-302-2018 del 04 de julio del 2018 remitió al Ministerio de Transporte y Obras Publicas los informes de producción correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2018 de los Libres aprovechamientos MTOP RIO ZHUMIRAL y MTOP RIO TENGUEL.
		Informe trimestral de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	A través de oficio MTOP-DVIT-18-493-OF, del 02 de octubre del 2018 el MTOP remite a la Dirección Provincial del Ambiente del Azuay, el Informe de cumplimiento ambiental correspondiente al periodo de junio a agosto del 2018.
		<b>Libre aprovechamiento MTOP – RIO ZHUMIRAL código 10000774</b>	
		Resolución ARCOM	Resolución MM-SZM-CS-2018-0067-RM - 25 de Abril del 2018.
		Periodo de explotación	24 meses
		Hectáreas	100
		Volumen	900.000 m <sup>3</sup>
Ubicación	Provincias Azuay - Guayas, cantones: Camilo Ponce Enríquez, Balao. Parroquias: Camilo Ponce Enríquez, Balao.		
Regularización ambiental	Resolución No. 231422, del 01 de junio del		

		Enero – Diciembre 2018.	
Permisos y Licencias	Estado	Detalle	
			2018.
		Informe trimestral de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Mediante oficio MTOP-DVIT-18-494-OF, del 02 de octubre del 2018 el MTOP remite a la Dirección Provincial del Ambiente del Azuay, el Informe de cumplimiento ambiental correspondiente al periodo de junio a agosto del 2018.
		– <b>Libres Aprovechamientos</b> en proceso de obtención para el proyecto.	
		Libre aprovechamiento MTOP RIO CHICO y MTOP RIO BALAO GRANDE.	Mediante oficio CR7H-GG-259-2018 del 05 de junio del 2018, Consur R7H S.A., procedió a enviar al MTOP la documentación necesaria para iniciar el trámite de obtención del Libre MTOP RIO CHICO y MTOP RIO BALAO GRANDE. Con oficios Nro. MTOP-DVIT-18-303-OF y MTOP-DVIT-18-304-OF del 19 de junio del 2018 el MTOP remitió a la Subsecretaria Zonal de Minería Centro Sur la documentación para los trámites de emisión de las autorizaciones de los libres aprovechamientos, documentos que a la fecha se encuentran con la Autoridad de minería para la correspondiente autorización.
		Libre aprovechamiento MTOP RIO SIETE, COLORADO, MTOP CHAGUANA, MTOP CANTERA BLACIO 2, MTOP LA FORTUNA	A través de oficio CR7H-GG-0331-2018, del 23 de julio del 2018, se remitió al MTOP la documentación para iniciar los trámites de obtención de los Libres aprovechamientos (MTOP Colorado, MTOP Chaguana, MTOP Cantera Blacio 2, MTOP La Fortuna; con oficio Nro. MTOP-DVIT-18-432-OF del 17 de agosto de 2018 el MTOP informa que se dispone continuar con los trámites de obtención de los libres aprovechamientos MTOP-RIO SIETE, MTOP-LA FORTUNA y MTOP-CANTERA BLACIO 2 y notifica que no procede el trámite de obtención de los libres aprovechamientos MTOP Colorado y MTOP Chaguana.

Enero – Diciembre 2018.		
Permisos y Licencias	Estado	Detalle
<b>Permiso INPC</b>	<b>Ejecutado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realiza la prospección arqueológica de los sitios a intervenir de acuerdo a la orden de variación No. 03.</li> <li>- Durante este período se concluyó con el plan de mitigación de rescate y monitoreo de los Sitios 1 – Tillales, Sitio 2 – Peaje 2.</li> <li>- De igual forma, se obtuvo por parte del INPC la autorización para la intervención en el Intercambiador de Bella India sin la ejecución de la actividad de monitoreo, debido a que esta zona era de baja sensibilidad y se encontraba intervenida del proceso de construcción llevado a cabo en esta zona en años anteriores.</li> <li>- Mediante oficio Nro. INPC-DTZ7-2018-0299-O, del 29 de junio del 2018 Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, emite el DICTAMEN A CONFORMIDAD sobre la investigación realizada del proceso de investigación “PLAN DE MITIGACIÓN ARQUEOLÓGICA: RESCATE Y MONITOREO DE SITIOS 1 TILLALES Y SITIO 2 PEAJE 2” y da por concluido el proceso correspondiente a la Autorización Nro. 003-2018.</li> </ul>
<b>Calificación como Generador de Desechos Peligrosos</b>	<b>Ejecución</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con fecha 20 de abril del 2018 se procedió a generar la nueva cuenta en el sistema SUIA, para el registro de generador de desechos peligrosos.</li> <li>- A través de MAE-Transparente (mesa de ayuda) con fecha 21 de agosto del 2018 se procedió a dar de baja en el sistema SUIA al proyecto MAE-SOL-RGD-2018-16049 CONSUR R7H S.A. (registro de generador de desechos peligrosos). Una vez que se cuente con el área física de almacenamiento de desechos peligrosos en las instalaciones de peajes se procederá a iniciar con el trámite de obtención del Registro de generador y en lo posterior gestionar los desechos con un gestor ambiental calificado.</li> </ul>
<b>Auditoría Ambiental</b>	<b>Ejecutado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- A través de oficio Nro. MAE-DPAEO-2018-2844-O del 09 de noviembre del 2018 la Dirección Provincial del Ambiente del El Oro, emite el pronunciamiento de Aprobación de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del proyecto "CONSTRUCCION Y ESTRUCTURACION TECNICA DEL CORREDOR VIAL HUAQUILLAS -RIO SIETE, periodo diciembre del 2016 - diciembre del 2017.</li> <li>- Mediante oficio Nro. MAE-DPAEO-2018-2859-O del 14 de noviembre la Dirección Provincial del Ambiente de El Oro emite un Alcance al oficio (Nro. MAE-DPAEO-2018-2844-O) de aprobación de la AAC.</li> <li>- Con oficio Nro. MAE-MTOP- SIT-18-250-Of del 27 noviembre el MTOP pone al conocimiento de Consur R7h la aprobación de la AAC del proyecto periodo (diciembre 2016 – diciembre 2017), disponiendo que se continúe con el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, las obligaciones de la licencia ambiental y plan de manejo del proyecto.</li> </ul>
<b>Permisos de Uso de Agua por parte de Senagua</b>	<b>Ejecutado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante oficio Nro. MTOP-DVIT-18-451-OF el Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite a la Subsecretaría Zonal de Minería Centro Sur el Certificado de No Afectación a Cuerpos Hídricos – SENAGUA del Libre Aprovechamiento MTOP- RIO TENGUEL.</li> <li>- En cuanto a los Permisos de Uso de Agua para los Peajes 1 y 2 se cuenta con las respectivas autorizaciones otorgadas por la Junta Administradora</li> </ul>

**Fotografía 3:** Socialización con la comunidad de los Libres aprovechamientos RIO ZHUMIRAL y RIO TENGUEL.



**Fotografía 4:** Estado de conservación y manejo de los Libres aprovechamientos RIO ZHUMIRAL y RIO TENGUEL.

### **13. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE CONSUR R7H S.A. DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2018**

#### **13.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES**

Dando cumplimiento a las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, me permito poner en su conocimiento que el oficial de cumplimiento titular con la colaboración del oficial de cumplimiento suplente, realizaron las siguientes actividades:

##### **13.1.1 Obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros:**

###### **13.1.1.1 Designación de un Oficial de Cumplimiento:**

La Junta General de Accionistas de la compañía designó al señor Jose Luis Diaz Velasco como Oficial de Cumplimiento Titular, y al señor Paul Esteban Álvarez Ríos, como Oficial de Cumplimiento Suplente, mediante sesión de 22 de marzo de 2017, razón por la cual, se solicitó el registro de dichos colaboradores en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), que aprobó esas designaciones el 10 de abril de 2017, a través del otorgamiento de los usuarios para el ingreso al Sistema para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo – SISLAFT.

13.1.1.2 Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos:

Se mantiene el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de la compañía, y se actualizo con las nuevas disposiciones emitidas por la UAFE.

- Resolución N° SCVS-DCS-2018-0029, Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos
- Resolución No. UAFE-DG-2018-000028, Norma para la capacitación a sujetos obligados a informar a la uafe y unidades complementarias antilavado en materia de prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos.
- Resolución No UAFE-DG-2018-0002, plan anual de capacitación 2018 para los sujetos obligados a informar a la UAFE y unidades complementarias antilavado de activos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos

13.1.2 Matriz de Riesgos de Lavado de Activos

El Oficial de Cumplimiento elaboró de la matriz de riesgos de lavado de activos de la compañía, que fue aprobada en sesión del 21 de septiembre de 2016, misma que contiene el análisis de los riesgos a los que la empresa Consur R7H S.A. está expuesta en esta materia, generados en los colaboradores, proveedores y clientes. La matriz de riesgos de lavado de activos se actualizará en el 2019 y se pondrá a su consideración para la aprobación.

13.1.3 Implementación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos:

El Manual de Prevención se aplica desde septiembre del año 2016 hasta la fecha, lo que incluye:

- Aplicación de la política “Conoce a tu Cliente”:

Conforme a lo dispuesto en las Normas de Prevención, se requirió al cliente de la compañía cuyas transacciones igualaron o superaron los USD. 10.000, mensuales la suscripción y entrega de los documentos establecidos en el manual de prevención; y, se elaboró una base de sus registros.

- Aplicación de la política “Conoce a tu Colaborador”:

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Prevención de la compañía, es obligación de lo colaboradores llenar la suscripción de los formularios de información personal y la entrega de sus adjuntos, cuya información se registró en una base de datos.

- Aplicación de la política “Conoce a tu Proveedor”:

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Prevención de las compañías, se solicitó a los proveedores cuyas transacciones igualaron o superaron los USD. 58.000, mensuales la suscripción y entrega de los documentos establecidos en el mencionado documento; y, de aquellos que no superaron dicho umbral se elaboró una base de sus registros, con sus datos y todas sus transacciones.

- Aplicación de la política “Conoce a tu Mercado”

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Prevención de la compañía, se desarrolló la matriz de riesgos y una vez elaborado el manual, no se han ofertado nuevos productos o servicios de la compañía, razón por la cual no ha sido necesario implementar el numeral 10.2 del antedicho documento.

#### 13.1.4 *Verificación de la implementación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y desarrollo de las matrices de riesgo de las compañías, y la conservación de la información*

Se revisó el cumplimiento de las políticas “Conoce a tu Cliente, Colaborador y Proveedor” en lo que respecta a la suscripción y entrega de la información establecida en el Manual; así como se verificó en bases de datos públicas que no mantengan perfiles inusuales o antecedentes que generen una prohibición legal para iniciar o mantener relaciones comerciales, sobre todo en lo que respecta con los clientes.

Así mismo, se verificó la conservación de la información física y magnética generada en cumplimiento del Manual, razón por la cual no se determinaron incumplimientos al mencionado documento.

#### 13.1.5 Revisión periódica de transacciones

Se generaron bases de datos de información de los clientes, proveedores y colaboradores, que son revisadas mensualmente para extraer la información sujeta a reporte a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

#### 13.1.6 Capacitación al personal de la compañía

Se capacitó al oficial de cumplimiento de la compañía en el portal de la UAFE y se obtuvo su certificado, respecto “*FUNDAMENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS*”.

#### 13.2 Obligaciones ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE):

##### 13.2.1 Reportes de operaciones y transacciones que igualan o superan el umbral:

Se realizó el reporte de dos transacciones que superaron el umbral y se adjunta los reportes de entrega.

**RESU 1.**

Ticket: 345291  
Código Registro 20925  
Nombre Comercial: CONSUR R7H S.A.  
Razón Social: CONSUR R7H S.A.  
Usuario: DIAZ VELASCO JOSE LUIS  
Período: 28-02-2018  
Fecha de Validación: 09-03-2018  
Estado de Validación: VALIDADO  
Entrega del Reporte DENTRO PLAZO

**RESU 2.**

Ticket: 345291  
Código Registro 20925  
Nombre Comercial: CONSUR R7H S.A.  
Razón Social: CONSUR R7H S.A.  
Usuario: DIAZ VELASCO JOSE LUIS  
Período: 28-02-2018  
Fecha de Validación: 09-03-2018  
Estado de Validación: VALIDADO  
Entrega del Reporte DENTRO PLAZO

Los demás meses se ha realizado la presentación del RESU en cero.

### 13.3 Reportes de operaciones y transacciones inusuales e injustificadas

No se presentaron casos que ameriten el envío el Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROII) a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

### 13.4 Procedimiento administrativo sancionador

Mediante expediente N° UAFE-DGSCPL-2018-000995-PAS del 22 de enero de 2018, la Unidad de Análisis Financiero y Económico, mediante la Dirección de Gestión Sancionatoria, Coactiva y Patrocinio Legal, enviaron a Consur R7H un trámite Procedimiento Administrativo Sancionador, el cual pone en conocimiento de incumplimiento en la entrega de reportes y envíos de información por parte del Sujeto Obligado Consur R7H S.A. en el mes de diciembre de 2017.

Mediante carta CR7H-AD-0055-2018 del 25 de enero de 2018, se contestó al señor Abogado Diego Donoso Arellano, Delegado del Director General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE , anexando 6 archivos:

- Anexo 1.- Cuenta banco de Pichincha,
- Anexo 2.- Cuenta banco de Guayaquil,
- Anexo 3 y 4.- Conciliaciones bancarias,
- Anexo 5 y 6.- Pago de impuestos.

También se consideró lo dispuestos Art. 8 del Decreto Ejecutivo No. 1344, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 979 de 6 de mayo de 2017 elimina la Obligación del reporte de no existencia de operaciones o transacciones que superen el umbral.

Po lo que se solicitó se archive el procedimiento administrativo sancionador de Consur R7H S.A. y se notifique a la resolución como establece el Reglamento de Prevención de Lavado de Activos.

Con fecha de 27 de junio de 2018, mediante correo electrónico se Notifica la Providencia y Resolución Administrativa, que mediante Resolución N° UAFE-DG-2018-0019, emitida por la Dra. Diana Salazar Méndez Directora General de la UAFE, donde resuelve ***“Declarar la inexistencia de la infracción o responsabilidad de los 3002 (tres mil dos) procedimientos administrativos sancionadores, iniciados mediante Auto de 22 de enero de 2018 a los sujetos obligados que presuntamente incumplieron su obligación de remitir el reporte de operaciones o transacciones económicas que igualen o superen el umbral (RESU), en el mes de diciembre de 2017”.***

#### 14. Conclusiones

- Con el recibo del corredor vial en fecha 22 de octubre de 2018, se inicia el periodo de 3 meses para iniciar las actividades de operación. De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 31.1 literal (d) **“... será responsabilidad del Gestor Delegado, mantener en la Ruta, los niveles y estándares de calidad y realizar el mantenimiento exigido en el Plan de Operación y Mantenimiento hasta la Fecha de Terminación”**.
- En la etapa de organización se ha trabajado en la puesta a punto del corredor vial, obras que incluyen actividades de bacheo a lo largo del corredor vial, cambio de señalética averiada, Intercambiadores Tíllales y Bella India
- El tramo Tíllales – Corralitos, incluyendo sus obras complementarias (Intercambiador Tíllales, Puente sobre el Rio Jubones, Intercambiador Bella India), fue inaugurado por el Sr Ministro de Transporte y Obras Públicas y puesto en servicio el día 29 de noviembre.
- A la fecha la sociedad gestora cumple con lo estipulado dentro de la etapa de organización.
- Con las microempresas se realiza el mantenimiento rutinario y periódico de la vía y de las señales viales con lo que respecta a limpieza y visualización que aportan a la seguridad vial.
- Se cumple con la gestión ambiental.
- Se entregaron los diseños definitivos a la Subsecretaria de Delegaciones y Concesiones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE), para su respectiva a probación.
- Se desarrollaron actividades de entrega de regalos de navidad a niños de zonas aledañas al proyecto, con estas actividades ConsurR7H S.A., se hace presente en las festividades navideñas de las comunidades y mejora las relaciones con los habitantes de las zonas aledañas.